2

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, lunes 18 de setiembre de 1978

NUMERO

24.000

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 100.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Testing Producciones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, escrituras 10|7|1978 y 9|3|1978. — Accionistas: Eduardo Gándara, argentino, nacido el 5|7|1945, comerciante, L. E. 4.530.093, soltero, Pujol 992, Capital; José Francisco Bueno, argentino, nacido el 27|12|1915, comerciante, casado, L. E. 1.495.657, Sánchez de Bustamante 1731, 4º, A, Capital; José Raúl Makazato, argentino, nacido el 12|7|1930, comerciante, casado, L.E. número 4.496.688, México 3014, C, Capital. — Se constituye: "TESTING PRODUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA", con sede en Pujol 992, Ciudad de Buenos Aires, siendo su plazo de 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Su capital: $ 1.500.000 en acciones de $ 10 c|una; las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: 3 a 8 miembros con mandato por dos años; la representación será ejercida por el Presidente (a quien reemplaza el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento) o por dos Directores, éstos conjuntamente. — Ejercicio: El 31|12 de cada año. — El capital es suscripto en acciones ordinarias al portador, de un voto. — Presidente: Héctor Eduardo Gándara; Vicepresidente: José Eduardo Bueno; Director Titular: Raúl José Nakazato; Síndico Titular: Héctor Antonio Barbieri; Síndico Suplente: Honorio José Ferrari, por dos años. — Siendo su objeto: Comerciales: a) Fundar, editar, dirigir, explotar, arrendar y|o contratar diarios, revistas, libros, guías o cualquier otra clase de publicaciones periódicas o no. — b) Producir, realizar, distribuir, comprar, vender, arrendar, importar y exportar obras artísticas, espectáculos teatrales, cinematográficos, televisivos y artísticos. — c) Instalar, dirigir, administrar, explotar, adquirir, arrendar y|o contratar estaciones transmisoras de radio y televisión y|o sus servicios en todas sus formas, ajustándose a las leyes y disposiciones específicas en la materia; comprar, vender, distribuir, importar, exportar materias primas, bienes muebles, derechos y mercaderías relacionadas con la industria gráfica de la fotografía y cinematografía y de difusión por radio y televisión. — Industriales: Instalar o explotar talleres gráficos, fotográficos, cinematográficos y demás, vinculados con la transmisión visual, en todos sus aspectos y modalidades. — Financieras: Mediante la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos con o sin garantía reales; la constitución de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, loteo, subdivisión, urbanización, refección, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de establecimientos agropecuarios en todos sus aspectos y modalidades, así como también la cría e invernada de ganados, la explotación de bosques y plantaciones frutales.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.890.— e.18|9 Nº 98.797 v.18|9|78

Virgo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, escrituras fechas 10|5|1978 y 17|7|1978. — Accionistas: Jorge Horacio Ravenna, argentino, casado, nacido el 21|9|1931, ingeniero, Mariscal Ramón Castilla 3084, Capital, L. E. 4.505.738; Jaime Chajet, argentino, naturalizado, casado, nacido el 13|9|1920, comerciante, Honorio Pueyrredón 1239, piso 3º, Capital, D. N. I. 14.680.309; Jorge Alberto Paraje, ingeniero, argentino, casado, nacido el 7|9|1929, San José 663, Capital, L. E. 4.238.500. — Se constituye: "VIRGO, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires; con plazo de 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: 1) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias, herramientas y demás bienes destinados a la industria de la construcción. — 2) Constructora: Mediante la construcción o refección de inmuebles para fines comerciales, industriales o vivienda y todo tipo de obras de carácter público o privado, sobre inmuebles propios o ajenos, con o sin aportes de materias primas, en contrataciones directas o por medio de licitaciones. — 3) Agropecuarias: Mediante la explotación primaria, agrícola, ganadera, forestación y reforestación. — Capital: $ 8.000.000. — Administración: 3 a 6 miembros por dos años. — Representación: Presidente o el Vicepresidente, éste en caso de ausencia o impedimento del primero. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Se emiten acciones ordinarias, clase A, al portador. — Presidente: Jorge Horacio Ravenna; Vicepresidente: Jaime Chajet; Director: Jorge Alberto Paraje; Síndica Titular: Graciela Teresa Mittica; Síndico Suplente: Ricardo Ignacio Kennedy, por dos años. — Se fija sede social en José Evaristo Uriburu 51.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.080.— e.18|9 Nº 98.803 v.18|9|78

Tarci

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución: 26 de abril de 1977 y complementaria de fecha primero de marzo de 1978. — Socios: Eduardo Domingo Espedito Tarditi, soltero, italiano, industrial, de 26 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.848.218, domiciliado en Viamonte 367, piso noveno, Capital; don Alberto Jorge Carriquiri, argentino, divorciado, contador público nacional, de 43 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 4.131.971, domiciliado en Viamonte 367, piso 10; don José Guglietti, casado, argentino, contador público nacional, de 50 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.028.229, domiciliado en Rodríguez Peña 1687, noveno piso, estos dos de la Capital Federal; don Federico Rodolfo Raffo, casado, argentino, agrimensor, de 56 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.900.043, domicciliado en Jery 126, Moreno, de tránsito en ésta; don Jorge Casarello, casado, argentino, de 37 años de edad, empleado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.914.852, domiciliado en Salta 815, Merlo, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta y don Aldo Esteban Sessarego casado, argentino, de 37 años, técnico mecánico con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.712.975, domiciliado en Espinosa 1431, Capital. — Denominación: "TARCI, SOCIEDAD ANONIMA", — Domicilio legal: en la calle Viamonte 367, piso sexto, de esta Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción de este contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Compra, venta, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512. Construcción de inmuebles, para su venta o arrendamiento, por cuenta propia o de terceros. Capital: veinte millones de pesos representado por veinte millones de acciones de un pesos valor nominal cada una. Las acciones que se suscriben son acciones ordinarias al portador. Administración: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La Asamblea puede nombrar suplentes en igual de la sociedad será ejercida por el y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|9|78 (12 págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Págs. 1 a 3)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Págs. 3 a 5)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 5)
Anteriores. (Pág. 7)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 6)
Anteriores. (Pág. 11)

legal de la sociedad ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, indistintamente quienes serán los encargados de ejecutar las resoluciones del Directorio de la Asamblea. Fiscalización: está a cargo de un síndico titular, quien durará un año en sus funciones. La Asamblea también debe elegir un suplente y por el mismo término. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio. Presidente: Federico Rodolfo Baffo. Vicepresidente: José Guglietti. Directores titulares Jorge Casarello. Aldo Esteban Sessargo y Eduardo Domingo Espedito Tarditi. Síndico titular Contador Alberto Jorge Carriquiri. Síndico suplente Doctor Jorge Octavio Daurat. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 24 de Julio de 1978. Resolución I. G. P. J. número 4.876. Raspado: nueve. Vale.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.600.— e.18|9 Nº 98.893 v.18|9|78

Alpaz

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
MANDATARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIEDAD: Alpaz, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Mandataria y Agropecuaria. — 1º Socios: José Cambría, italiano, casado con Olga Carmen Pappa en primeras nupcias, comerciante, nacido el 22 de mayo de 1932, domiciliado calle White Nº 1416, Capital Federal, con cédula de Identidad Nº 3.046.933. — Don Eugenio Luján Gualco, argentino, casado con doña Nora Viviana Lecca en primeras nupcias, comerciante, nacido el 17 de octubre de 1944, domiciliada General Paz número 12696, Capital Federal, con D.N.I. Nº 4.451.383. — Don Carlos Rafael Ciminieri, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de enero de 1929, domiciliado calle Lincoln Nº 748, Castelar, provincia de Buenos Aires, con L.E. Nº 4.287.544. — Doña Olga Carman Pappa, argentina, casada con don José Cambría en primeras nupcias, comerciante, nacida el 26 de agosto de 1934, domicilio calle White 1416. Cap. Federal, con Cédula de Identidad número 3.842.087 Policía Federal. — Doña Nora Viviana Lecca de Gualco, argentina, casada con don Eugenio Luján Gualco en primeras nupcias, comerciante, nacida el 12 de agosto de 1945, domicilio Avda. General Paz Nº 12696, Capital Federal, con C.I. Nº 9.077.182 de Policía Federal. — Doña Cristina Enriqueta Armónica, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26 de agosto de 1944 domicilio Avda. General Paz 12696, Capital Federal, con L.C. Nº 4.932.055. — 2º Fecha de constitución: El 23 de junio de 1977, y escritura de adecuación del 15 de mayo de 1978, escrituras Nos. 178 y 117, públicas, pasadas ante la escribana Juana Adriana Marbot, Registro Nº 37, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Conformación de Inspección General de Personas Jurídicas del 27 de junio de 1978. Nº 4.210. — 3º Razón social: ALPAZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATARIA Y AGROPECUARIA. — 4º Objeto social: Artículo tercero: Tendrá por objeto la sociedad la compraventa, permuta, importación, exportación, consignación, fabricación de automotores en general y de todos sus repuestos y accesorios, así como máquinas para la fabricación de los mismos y todos sus derivados, por cuenta propia o de terceros. — 5º Plazo de duración: El término de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º Domicilio social: Avenida General Paz 12.696, Capital Federal. — 7º Capital social: El capital social es de pesos dos millones, representados por veinte mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho del Decreto Ley Nº 19.550|72. — Todas las acciones son ordinarias, al portador y de cinco votos por acción. — Distribuidas de la siguiente forma: José Cambría, seis mil acciones ordinarias; Eugenio Luján Gualco, seis mil acciones ordinarias; Carlos Rafael Ciminieri, seis mil acciones ordinarias; Olga Carman Pappa, mil acciones ordinarias; Nora Viviana Lecca, quinientas acciones ordinarias; Cristina Enriqueta Armónica, quinientas acciones ordinarias. — Todas valor nominal cien pesos cada una. — 8º Directorio y Organo de Fiscalización: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Eugenio Luján Gualco. — Vicepresidente: José Cambria. — Dirección General: Carlos Rafael Ciminieri. — Directorio Mínimo de tres miembros y máximo de seis, según fije la Asamblea. — Duración del mandato por tres años. Organo de Fiscalización: Dr. Jorge Echavarría Coll, abogado, separado judicialmente, argentino, con L.E. número 1.729.428, de 56 años de edad, con domicilio real y legal en Tucumán Nº 1539 piso 1º oficina 14 Capital Federal, como Síndico Titular, cargo por tres años. — Don Ceferino Alberto Justo López, casado, argentino, contador público Nacional, edad 55 años, con domicilio real y legal en Tucumán número 1539 piso 1º oficina 14 Capital Federal, como Síndico Suplente. — Por tres años, cargos aceptados por ambos. — 9º Fecha del cierre del ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año. — 10. Facultades del Directorio: Resuelve por mayoría de votos presentes, y funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve. — La firma social y la representación del directorio será ejercida por el Presidente, Vice-Presidente o cualquiera de los directores indistintamente.

Buenos Aires, 8 de Setiembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.090.— e.18|9 Nº 98.234 v.19|9|78

E. Lazarides y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA
TEXTIL, COMERCIAL
E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura 1044 (19|12|1979) pasada en el registro del Escribano Leonidas I. Ferrando, se protocolizaron: Acta de Asamblea Gral Extraordinaria Nº 119 (21|9|1977) Acta Nº 118 (21|9|77) de Asamblea Gral. Extraordinaria Acta Nº 117 (21|9|77), se reformaron los estatutos, se aumentó el Capital social y se emitieron acciones: fecha instrumento de constitución: 15|2|1962. — Denominación social: E. LAZARIDES Y CIA SOCIEDAD ANONIMA TEXTIL, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Domicilio social: San José 83, piso 4º, Capital. — Objeto social: comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, distribución y transporte de productos textiles. — Industriales: mediante la transformación, producción y elaboración de hilados y tejidos naturales y|o artificiales y todo tipo de proceso industrial relacionado a la actividad textil. — Financieras: mediante aportes de capital, préstamos de dinero activos y pasivos y compra venta de valores mobiliarios. No efectuará operaciones previstas en el decreto Ley 18.061|69 ni otros por los que se requiera el concurso público. — Capital social: $ 1.250.000 representado por 12.500 acciones ordinarias al portador de $ 100 v|n c.u. con derecho a 1 voto pudiendo se elevado al quíntuplo. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: por un Directorio compuesto por 1 presidente, 1 vicepresidente y de 1 a 5 directores titulares c|duración 3 años. — Síndico titular y 1 síndico suplente con mandato por 3 años. — Representación legal: por el presidente, en su ausencia por el vicepresidente o director que lo reemplace. — Fecha cierre ejercicio: 1) Primero junio de c|año. — Resolución I. G. P. J. 5.113 (28|7|1978). — Se aumentó el capital social a $ 5.000.000 y se emitieron 37.500 acciones ordinarias al portador valor 1 voto de $ 100 v|n c|u. — E|l.: Acta 117 (21|9|77), vale. Plazo 99 años a partir del 24 de enero de 1972. — E|líneas: pudiendo ser elevado al quíntuplo. — Vale.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.350.— e.18|9 Nº 98.267 v.18|9|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Helu

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Angel Neri Heras, argentino, soltero, 53 años, comerciante, L. E. número 3.861.717, domiciliado en Avenida San Juan 3254, Capital; Juan Lupone, argentino, casado, 49 años, comerciante, L.E. Nº 3.117.218, domiciliado en Humberto 1º 2732, Capital; Noemí Yolanda Morales, argentina, divorciada, 45 años, comerciante, L.C. Nº 2.448.998, domiciliada en Avenida San Juan 3254, Capital; Emilia Leone de Lupone, argentina, casada, 47 años, comerciante, L. C. número 3.441.146, domiciliada en Humberto 1º 2732, Capital. — Fecha constitución: Escritura por ante escribano de Capital Federal, Jorge Luis Valiante, de fecha 12 abril 1978 y 23 junio 1978. — Denominación social: HELU SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Piedras 810, piso 4º, departamento B, Bs. As. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros, en este último caso con la limitación del artículo 30 de la Ley 19.550, las siguientes actividades comerciales: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, locación, construcción y administración en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como obras de urbanización. — Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granja. — Duración: 99 años a constar inscripción Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 1.000.000 (un millón de pesos) representado por un millón de acciones de un peso valor nominal cada una. — Administración: Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre 3 y 10 con mandato por un año. — Directorio: Presidente: Angel Neri Heras; Vicepresidente: Juan Lupone; Vocales: Noemí Yolanda Morales y Emilia Leone de Lupone; Síndico Titular: Cont. Alejandro González; Síndico Suplente: Cont. Samuel Siminovich. — Representación Legal: La representación legal de la Sociedad, corresponde al presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente del Directorio. — Cierre Ejercicio: 30 de setiembre. — E|L.: y 23 junio 1978 — Vale. — S|Testado: Accionistas denominación — Vale.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 20.130 e.18|9 Nº 98.356 v.18|9|78

Aliplay

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura de fecha 3|7|1978, ante Alberto Ricardo Amado "Aliplay S. A." por Acta de Asamblea del 30|5|1978, aprobada por Resolución I.G.P.J. número 5.820, del 21|8|1978, modificó los Artículos 1º y 3º de los Estatutos en el sentido que la Sociedad se denomina "ALIPLEY S. A." y tiene su domicilio en Cangallo 887, local 11, Capital, y su objeto será: Industrial: Mediante la industrialización, transformación, impresión y elaboración de productos relativos al papel. — Comercial: Por la compra, venta, distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, comisiones, consignaciones y representaciones relacionados con la papelería y artículos de librería. — Importación y Exportación. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización. Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.520.— e.18|9 Nº 98.874 v.18|9|78

Ronda La Vieja

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Socios: Graciela Trabucco, argentina, de 22 años de edad, soltera, comerciante, D.N.I. número 12.315.677, domiciliada en Oliden Nº 134, Capital; Rubens Bayardo García, uruguayo, de 24 años de edad, soltero, comerciante, C. I. Nº 9.526.161 (P. F.), domiciliado en Gascón 552, 2º "G", Capital. — Fechas de los Instrumentos: 28 de marzo de 1978 y 29 de junio de 1978. — Denominación: "RONDA LA VIEJA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Legal: Oliden 134, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a sociedades por acciones, a las siguientes actividades: Comerciales: Por compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de productos agropecuarios, vitivinícolas, madereros, metalúrgicos y plásticos y artículos de cuero industrializados o manufacturados. — Asimismo se dedicará a la explotación de negocios dedicados a la venta por mayor y|o menor de estos productos y de productos alimenticios en general. — Industrial: Mediante la fabricación de productos integrados total o parcialmente con materiales plásticos o metalúrgicos, laminación y forjados de hierros, aceros y materiales de ferrosos, obtención de materiales de este origen elaborados o semielaborados destinado a la industria en general y cualquier proceso industrial que requiera la instalación de establecimientos siderúrgicos o plásticos sean propios o de terceros. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas y|o particulares y|o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y|o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, incluso participación de tipo financiero en otras empresas. — Quedan excluidas expresamente todas las actividades comprendidas en el Decreto-Ley Nº 21.526. — Inmobiliarias: Mediante [illegible]ción, venta, permuta y explotación, arrendamiento, construcción, re[illegible] y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Agropecuarias: La explotación como propietaria, arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícola, ganadera, granjas, tambos y semilleros. — Forestación y reforestación de inmuebles propios y ajenos, así como la tala de montes. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital es de $ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. — Todas las acciones son ordinarias, al portador y de un voto cada una. — La sociedad podrá emitir acciones al portador o preferidas. — Administración y Fiscalización: Administración a cargo de un Directorio compuesto de número de miembros que fije la Asamblea, entre dos y nueve con mandato por un año. — La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. — Presidenta: Graciela Trabucco. — Vicepresidente: Rubens Bayardo García. — Síndico Titular: Horacio Miguel Di Martino. — Síndico Suplente: Raúl Angel Luciani. — Los síndicos duran en su cargo un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Aprobada por I.G.P.J.: El día 9 de agosto de 1978, por Resolución Nº 5.496. — Testado: a cinco votos — No Vale. — Enmendado: un — voto. — E|Líneas: o vicepresidente indistintamente — Sí vale.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.060.— e.18|9 Nº 98.376 v.18|9|78

Latinamer

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TRANSFORMACION: Bajo la denominación de "LATINAMER SOCIEDAD ANONIMA" continúa actuando la sociedad que se constituyera originariamente bajo la denominación de "Latinamer Sociedad de Responsabilidad Limitada". 1º) Accionis-

tas: Domingo Arturo Morone, argentino, casado, de 33 años de edad, licenciado en administración, domiciliado en la calle Pedro Goyena 1529, piso 3º "A" de esta Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.441.801, y Rafael Leopoldo Bonet, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con doña Zulema del Carmen Ayala, según sentencia de fecha 23 de julio de 1971 ordenada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia del Departamento de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor Orlando Pedro Rocca, de 28 años de edad, licenciado en administración, domiciliado en la calle Avenida Coromoto, Edificio Venezuela, departamento 10, piso 3º, Bello Monte, Caracas, Venezuela, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.703.581. — 2º) Fecha del instrumento: 30 de diciembre de 1977 y 5 de junio de 1978. — 3º Denominación social: LATINAMER, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º Domicilio social: Pedro Goyena 1529, piso 3º, departamento "A", Capital Federal. — 5º Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y toda forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados en el rubro de artículos para el deporte, caza, camping y pesca, incluyendo prendas y ropas de uso deportivo, bolsos y carteras de cuero. Podrá asimismo tener u otorgar representación de firmas o personas nacionales o extranjeras. — b) Inmobiliarias: Por compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal. — c) De mandatos: mediante la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. — d) Servicios: Podrá realizar asesoramientos técnicos referidos a la comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes y|o servicios. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º Plazo de duración: 30 años, contados desde el día 7 de marzo de 1975. — 7º Capital social: El capital social es de diez millones de pesos ($ 10.000.000) representado por diez mil (10.000) acciones de mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Sólo podrá enunciarse como capital social el efectivamente suscripto. Los aumentos de capital serán elevados a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos, e inscriptos en el Registro Público de Comercio. Las acciones son ordinarias, al portador, clase "A", de 5 votos por acción. Suscripción e integración según balance de transformación de Latinamer, Sociedad de Responsabilidad Limitada $ 3.300.000. Suscripción en efectivo: $ 6.700.000. Integración en efectivo: pesos 1.675.000. — 8º Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de tres a doce miembros. Presidente: Domingo Arturo Morone; vicepresidente: Rafael Leopoldo Bonet; directora: María Venezia Morone de Rocés. Duración del cargo: tres años. Síndico titular: contador público Raúl Jaime Zelman, y síndico suplente: contador público Ricardo Luis Bonifatti. Duración en el cargo: tres años. — Organización de la representación legal: Corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta cualesquiera de ellos. — 10º Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sitestado: Accionistas denominación, todo vale.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.310.— e. 18|9 Nº 98.389 v. 18|9|78

Transgan

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Nacional de Primera Instancia en Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS señores Juan Fermín Sequiera, argentino, soltero, comerciante, nacido 9 de octubre 1949, Libreta de Enrolamiento Nº 7.826.837, domiciliado calle Alfredo Palacios 1762, Villa Insuperable; don Pablo Fortunato Martegani, nacido 23 octubre 1909, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias, Cédula Identidad Policía Federal 597.698, domiciliado Garibaldi 290, Quilmes; don Antonio Lodeiro, español, casado, comerciante, nacido 10 de agosto 1929, Cédula Identidad Policía Federal 3.696.676, calle Crovara 3533, La Tablada; don Augusto Cardenal, italiano, casado, comerciante, nacido el ... enero 1932, Cédula de Identidad Provincia Buenos Aires 1.185.735, domiciliado Ciudad de Güemes y don Oscar Cattelan, argentino, casado, comerciante, nacido 18 junio 1937, Libreta Enrolamiento número 4.859.697, calle Crovara 3525, La Tablada, por escritura del 14 de octubre 1977 y aclaratorias del 6 de marzo, 26 de abril y 13 de julio 1978, pasadas ante el escribano de Capital don Sergio Daniel Dubove a los folios 1772, 160, 278 y 633 del Registro 393 de Capital Federal, constituyeron la sociedad "TRANSGAN SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio legal en Murguiondo 2729, Capital, con un plazo de duración de 99 años a contarse desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto el desarrollo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) El transporte nacional e internacional de cargas en general y de hacienda en particular y las explotaciones que guarden relación directa inmediata con dicha actividad. — b) La mantención y reparación de vehículos automotores propios o de terceros afectados a las actividades descriptas en el punto anterior. — Su capital es de diez millones de pesos representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesos valor nominal cada una, clase A, de 5 votos por acción. — El capital podrá elevarse hasta la suma de 50.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador, clase A, de 5 votos cada una y|o clase B, de 1 voto, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia, integrado por accionistas que durarán tres años en sus funciones. La sindicatura será reemplazada por auditoría anual. — El ejercicio económico terminará el 30 de junio de cada año. — Directorio: presidente: Ottavio Scalella; directores: Héctor Félix Anchorena y Carlos Alberto Moreiras. Consejo de Vigilancia: Antonio Lodeiro, Augusto Cardenal y Oscar Cattelan. Resolución I.G.P.J. Nº 3.379 del 23 de mayo 1978.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.280.— e. 18|9 Nº 98.191 v. 18|9|78

Mario Parodi y Asociados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Nacional de Primera Instancia en Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: 1) Luis Alberto Rico Moreno, nacido el 4 de junio de 1945, casado, argentino, ingeniero, domicilio Av. de Mayo 633, Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 4.529.229; 2) Mario Miguel Víctor Parodi, nacido el 21 de setiembre de 1932, casado, argentino, industrial, Libreta de Enrolamiento matrícula 4.087.641, 3) Mario Alejandro Parodi, nacido el 15 de noviembre de 1957, soltero, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 13.212.538; y 4) Patricia Liliana Parodi, nacida el 5 de mayo de 1959, soltera, argentina, comerciante, titular de Documento Nacional de Identidad 13.213.362, estos tres últimos domiciliados en Canning Nº 3020, Capital Federal. — Fecha de constitución: 1º de marzo de 1978, folio 202 del Registro 264 por ante la escribana doña María A. T. de Guerrero y escritura complementaria del 13 de junio de 1978, al folio 677 del mismo registro y escribana. — Razón Social: "MARIO PARODI Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto social: Tiene por objeto principal la adquisición del fondo de comercio de la Empresa Mario Parodi y Asociados, S. R. L. En general tiene por objeto la explotación industrial y comercial de plantas frigoríficas para la conservación de alimentos perecederos y procesamiento de pescados y frutos del mar, así como talleres para reparaciones navales y establecimientos para provisión y asistencia en tierra de cualquier tipo de embarcación. — Plazo de duración: 99 años. — Capital social: $ 2.000.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables. Clase "A" de cinco votos por acción de $ 100 cada una de valor nominal. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de tres a nueve miembros según determine la Asamblea con mandato por un año. Presidente: Victorio José María Cassini; vicepresidente: Mario Miguel Víctor Parodi; directores titulares: Alberto Ravezzani y Mario Alejandro Parodi; directores suplentes: Felipe Héctor Rocco y Norma María Maltagliatti de Parodi; síndico titular: Jorge Rubén Palmero Gerino: síndico suplente: Horacio Pujol; mandato: un año. — Organización de la representación social: La representación social corresponde al presidente del directorio o a quien lo reemplace o tres directores conjuntamente, cualesquiera de ellos, cuyas firmas obligan a la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.060.— e. 18|9 Nº 98.217 v. 18|9|78

Angela

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura otorgada ante la escribana Susana G. de De Bartolo con fecha 28 de marzo de 1977 y complementaria de fecha 10 de marzo de 1978, la sociedad "Angela S. A. Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Mandataria" por Asamblea celebrada con fecha 20 de julio de 1976, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 20 de abril de 1978 Resolución I.G.P.J. Nº 2.537, ha presentado su capital y adecuado sus estatutos al Decreto Ley 19.550, siendo su texto el siguiente: Denominación: "ANGELA, S. A. INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATARIA". — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 618, 2º piso "C". — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos, rurales, así como su explotación por sí, por terceros, o por cuenta de terceros, construcción de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley 13.512. — b) Comerciales: mediante la importación y exportación de máquinas, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. — c) Industriales: mediante la elaboración fabricación, producción de artículos sanitarios, plásticos, materiales sintéticos, productos químicos de la construcción y metalúrgicos. — d) Mandataria: realizar los actos referidos precedentemente en representación de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: un millón novecientos ($ 1.900.000) representado por un millón novecientas mil acciones de un peso valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de dos años. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Raspado: máquinas, vale. E|l.: Aumentado su capital, y, vale.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.280.— e. 18|9 Nº 98.894 v. 18|9|78

Alámbrica

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Nacional de Primera Instancia en Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura otorgada ante la escribana Susana G. de De Bartolo con fecha 13 de mayo de 1977, la sociedad "ALAMBRICA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por Asamblea celebrada con fecha 18 de abril de 1977, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 1º de febrero de 1978, Resolución I.G.P.J. Nº 0328, ha reformado los artículos 1º) 8º) 9º) y 11) de sus estatutos los que tendrán para lo sucesivo la siguiente redacción: Artículo 1º) La sociedad se denomina Alámbrica, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 1300. — Artículo 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente. Podrán asimismo designar un vicepresidente quien reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo 9º) Los directores titulares deben depositar en la sociedad la suma de $ 10.000 (diez mil pesos) cada uno, en garantía de su gestión. — Artículo 11) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres o cinco miembros titulares e igual número de suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria y con mandato por el término de un ejercicio. Los suplentes sustituirán a los titulares en el orden en que han sido designados. Cuando la Comisión Fiscalizadora esté constituida por tres miembros funcionará con la presencia de la totalidad de los mismos y cuando su composición sea de cinco miembros con la presencia de la mayoría. En ambos casos sus resoluciones deben ser adoptadas por la mayoría de los presentes. La Comisión Fiscalizadora y sus miembros individualmente tendrán los derechos, atribuciones y deberes que establecen los artículos 290, 294 y correlativos de la Ley 19.550. La Asamblea fijará la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. Raspado, en garantía, o cinco, ante la, Alámbrica, valen.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. —Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.060.— e. 18|9 Nº 98.895 v. 18|9|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Farmacia Bonansea

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento público con fecha dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho, el señor Eugenio Ernesto Bagnarelli, cede, vende y transfiere al farmacéutico Aníbal Eugenio Bagnarelli, la totalidad de sus cuotas sociales, que ascienden a la cantidad de ciento treinta y cinco pertenecientes a la razón social "FARMACIA BONANSEA S.R.L.", con domicilio en calle Rivadavia número 10977 de Capital Federal, por la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000).

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.320.— e. 18|9 Nº 98.501 v. 18|9|78

Reparemos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Enrique Francese, argentino, comerciante, 34 años, casado, L. E. Nº 4.599.115, domiciliado en Avellaneda 2413, Olivos, Pcia. de Bs. Aires; Jorge Edgar Bertorello, argentino, comerciante, 35 años, casado, L. E. Nº 6.600.029, domiciliado en Caseros 341, San Martín, Pcia. de Bs. Aires. Fecha Instrumento: Escritura de fecha 10 de mayo 1978. — Denominación Social: REPAREMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Chacabuco número 823, piso 2º G, Cap. Fed. Objeto Social: Realizar, por cuenta propia, por terceros, o asociada a terceros reparación y venta de máquinas y equipamientos para oficinas. — Plazo de Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: pesos 2.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 100 c|u. — Composición de los Organos de Administración

y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios en forma indistinta así como el uso de la firma social precedidas por el sello de la sociedad obliga legalmente a la misma. — Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año. — S|testado: Denominación. — E|líneas: piso 2º G. Vale.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.980.— e.18|9 Nº 97.269 v.18|9|78

Nimos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Antonio Mosquera, español, comerciante, C.I. Nº 4.280.579 Policía Federal, casado en primeras nupcias con Dalia Vázquez, de 59 años de edad, domiciliado en Cochabamba 2782, Capital; Nicolás Zazulak, ucraniano, comerciante, C.I. Nº 3.883.585 Policía Federal, soltero, de 48 años de edad, domiciliado en Monroe 1525, Capital. Fecha de constitución: 3|7|78 - Instrumento Privado. Razón social: "NIMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto social: Negocio de café, bar, restaurant y confitería en el local de Av. Monroe Nº 1.800 esquina Once de Septiembre Nº 2475, Capital, sede de la sociedad. Plazo de duración: Veinte años a partir del 3|7|78. Capital social: Ocho millones de pesos. Composición de los órganos de administración: Gerencia: Antonio Mosquera y Nicolás Zazulak. Organización de la representación legal: Uso de la firma social ambos gerentes en forma conjunta. Para el cumplimiento de trámites administrativos, la sociedad será representada a todos los efectos, por uno solo de los socios gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: Anualmente al 30 de septiembre.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.860.— e.18|9 Nº 98.416 v.18|9|78

Galvanoplastía El Sol

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON relación a la publicación efectuada el 28|4|78 página 8 donde dice: Artículo Primero: La Sociedad girará bajo la denominación Galvanoplas El Sol Sociedad de Responsabilidad Limitada, debe decir: Artículo Primero: La sociedad girará bajo la denominación: GALVANOPLASTIA EL SOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Enmendado: Galvanoplas vale.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.320.— e.18|9 Nº 98.392 v.18|9|78

Equipo Sistemas Equis

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 21 de abril de 1978. — Socios: Eduardo Melo Fajardo, soltero, argentino, de 34 años de edad, computador científico, con Libreta de Enrolamiento número 7.741.013, domiciliado en la calle Austria número 2272, 9º piso "A"; doña Paulina Cora Socolovsky de Frenkel, argentina, de 31 años de edad, casada, computadora científica, con Documento Nacional de Identidad número 5.611.725, domiciliada en la calle Tagle número 2548, 7º piso; doña Lidia Noemí Grichener de Mozes, argentina, de 31 años de edad, casada, computadora científica, con Libreta Cívica Nº 5.144.797, domiciliada en la calle Anchorena número 1765, 6º piso "B". — Denominación: "EQUIPO SISTEMAS EQUIS S.R.L.". — Domicilio: Calle Córdoba 859, décimo piso, oficina letra "D", Capital Federal. — Duración: 20 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Su objeto será: a) Prestar servicios de computación; b) Desarrollar sistemas y programas de computación; c) Importación y exportación de equipos de computación y|o sistemas para computadoras; d) Compra y venta de equipos de computación; e) Compra y venta de programas y sistemas de computación; f) Prestación de asesoramiento en computación y sistemas. — Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar y vender bienes inmuebles, muebles, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles, y cualquier otro valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales, de responsabilidad limitada, etc., participando en ellas como socia industrial o comanditaria, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención y modelos industriales, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas. — Gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. — Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre los bienes propios toda clase de derechos reales, como hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbre, etc. — Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos oficiales o particulares y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social, adquirir toda clase de embarcaciones, lanchas, remolcadores, etc., u otros medios de transporte de cualquier naturaleza, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandato y en general efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines, para los cuales se constituye la sociedad. — La enunciación que antecede es simplemente explicativa y no limitativa. — Capital: Se fija el capital social en un millón veinte mil pesos, dividido en diez mil doscientas cuotas de cien pesos cada una. — Administración, representación y dirección de la sociedad: Estará a cargo de dos socios, gerentes, pudiendo ejercerla cualquiera de ellos indistintamente, sin limitación alguna. — Se nombra con el cargo de gerentes a los señores Eduardo Melo Fajardo y Paulina Cora Socolovsky de Frenkel. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de 1978, primer ejercicio. — Raspado: 2548. Vale.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.090.— e.18|9 Nº 98.315 v.18|9|78

Gioia

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE en la publicación de fecha 20|7|78 del aumento de capital de la sociedad "GIOIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se omitió consignar los datos personales de las socias, siendo los siguientes: María Ana Pugliese de Peruchini, casada, nacida el 21 de agosto de 1930, argentina, comerciante, C.I. 2.900.602. Francisca Amanda Femenía, soltera, nacida el 1 de septiembre de 1928, argentina, comerciante, L.C. 2.580.862. Esther Robles de Giacumbo, casada, nacida el 13|8|1935, argentina, comerciante, L.C. 283.827 y Carmen Aída Otero, soltera, nacida el 3 de diciembre de 1923, argentina, comerciante, L.C. 3.299.475, todas domiciliadas en la Avda. Belgrano Nº 1470, Capital Federal. E|L.: "de fecha 20|7|78" vale.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.930.— e.18|9 Nº 98.387 v.18|9|78

Servicio Exclusivo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Héctor Manuel Manganelli, argentino, casado, nacido el 24 de noviembre de 1936, Libreta de Enrolamiento Nº 6.231.024, comerciante, domiciliado en Fray Cayetano 729, Cap. Federal; Roberto Castroagudín, argentino, casado, nacido el 6 de octubre de 1942, Libreta de Enrolamiento Nº 4.405.549, comerciante, domiciliado en Honduras 3925, Capital y Ana María Cagnasso, argentina, casada, nacida el 25 de abril de 1946, Libreta Cívica Nº 5.279.238, comerciante, domiciliada en San Luis 1153, San Andrés, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: Escritura 51 del 11 de mayo de 1978, folio 82, Registro 112 de Capital, y modificatoria 106 del 25 de julio de 1978, folio 202 del mismo Registro. — 3º) Razón Social: "SERVICIO EXCLUSIVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio social: Darwin 1337, Capital. — 5º) Objeto social: a) Comerciales: La compra, venta, distribución y consignación de artículos electromecánicos para el hogar, sus partes, repuestos y|o accesorios; b) Servicios: La prestación de servicio de reparación de dichos artículos, su mantenimiento y|o limpieza. c) Industriales: La fabricación de dichos artículos, su distribución, armado, inclusive la importación de ellos, como así también de piezas y|o accesorios; d) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, todo ello en relación con lo indicado en los incisos anteriores. — 6º) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Tres millones, dividido en tres mil cuotas de mil pesos cada una, que han sido suscriptas e integradas por los socios por partes iguales entre ellos. — 8º) Composición de los Organos de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en forma indistinta, siendo necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad, mientras que para los actos de mera administración será suficiente la firma de uno cualesquiera de ellos. — 9º) Organización de la representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en forma indistinta, siendo necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad, mientras que para los actos de mera administración será suficiente la firma de uno cualesquiera de ellos. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.670.— e.18|9 Nº 98.207 v.18|9|78

Maderera Suárez

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 4-7-1978, otorgada por ante el escribano de la ciudad de La Plata, don A. R. Blanco, al folio 1319, del Registro 231 a su cargo los Sres. Ignacio Bajder, argentino, de 29 años, industrial, casado en primeras nupcias con doña aria Laura Ambrosio, con L. E. 7.657.411, domiciliado en la calle Vuelta de Obligado 1122, 3er. piso, Dto. 15, Capital Federal, y don Adalberto Wittich, brasileño, de 53 años, transportista, con C. I. 4.450.844, casado en primeras nupcias con doña Erna Göhring, domiciliado en la calle Combet 1585 de José León Suárez, Prov. de Bs. As., constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos principales enunciados son: Denominación: "MADERERA SUAREZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: calle Vuelta de Obligado 1122, piso 3º, Dpto. 15, Capital Federal. — Duración: 5 años, contados desde la fecha del presente contrato. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la compra, cortado, cepillado, reventa al por mayor y al por menor, importación y exportación de madera y|o afines. — Capital: $ 9.000.000 dividido en 9.000 cuotas de $ 1.000, cada una, suscripto por los socios en parte iguales. — Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estarán a cargo de ambos socios en forma conjunta, y con la aclaración de "Maderera Suárez, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Cierre de ejercicio el 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.690 e. 18|9 Nº 98.420 v. 18|9|78.

S.M.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS señores Isaac Mario Aronzon, argentino, nacido el 13 de marzo 1937, casado primeras nupcias con Elsa Beatriz Marcus, L.E. Nº 4.201.026, comerciante, domiciliado Soldado de la Independencia 1020; don Silvio René Aronzon, argentino, nacido 9 febrero 1940, casado primeras nupcias con Nélida Roij, L.E. número 4.304.931, comerciante, domiciliado Juan Ramírez de Velazco 774, y Santiago Presman, argentino, nacido 16 mayo 1941, casado primeras nupcias con Olga Bresman, comerciante, Ced. Iden. Policía Federal 4.725.289, domiciliado Santo Tomé 3205, todos de Capital, por escritura del 18 de julio de 1978 pasada ante el escribano de Capital Sergio Daniel Dubove a: folio 705, Registro 393 constituyeron la sociedad "S.M.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Maipú 459, 8º piso, departamento A., Capital, con un plazo de duración de veinticinco años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de maquinarias y equipos, con sus accesorios, repuestos y complementos para las industrias de la constucción, ferroviaria, naval, aeronautica, petrolifera y automotriz. — b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y comercialización de los productos mencionados en el punto anterior, incluyendo, representaciones, comisiones y consignaciones dentro de esos rubros. — c) Financieras: Mediante la realización de toda operación financiera vinculada al giro social, excepto las que requieran el concurso público de capitales, o que no pudiere llevar a cabo en virtud de lo dispuesto por la ley de entidades financieras u otras normas. — El capital se fija en la suma de tres millones de pesos. — La sociedad será administrada y representada por los tres socios, quienes quedan designados gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta uno cualesquiera de ellos, por lo que la firma de uno solo socio obligará a la sociedad. — El treinta de junio de cada año, se practicará un inventario y balance general. — Enmendado: "c". Vale.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.400.— e.18|9 Nº 98.193 v.18|9|78

José Arturo Bloch y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 29 de junio de 1978, otorgada ante el escribano de la ciudad de La Plata, don Antonio R. Blanco, al folio 1266, del Registro 231 a su cargo, los señores José Arturo Bloch, argentino, comerciante, de 27 años, casado en 1ras. nupcias con Laura Mónica Conte, L. E. Nº 8.462.212, domiciliado en Vicente López 1921, 5º "E" Capital, y don Luis César Alemán, argentino, comerciante, 28 años, casado 1ras. nupcias con María Elena Fuentes Rocha, L. E. 7.803.348, domiciliado en Montevideo 1083 2º "B", Capital, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada cuyos principales enunciados son: Denominación: "JOSE ARTURO BLOCH Y CIA. S.R.L." — Domicilio: calle Salguero Nº 1969, P. B., Dto. "E", Capital Federal. — Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Industrial: Fabricación, curtido, manufacturación, elaboración, confección y transformación de pieles y cueros de cualquier especie animal. — Industrialización de sustancias naturales y|o sintéticos y demás materias primas que se usen en la confección de prendas de vestir, artículos de marroquinería, piel, cuero y derivados. — Comercial: Compraventa, importación, exportación, distribución de materias primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados relacionados con el objeto industrial; como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — Capital: el capital social se fija en la suma de $ 1.000.000.— dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente forma: José Arturo Bloch, 560 cuotas y don Luis César Alemán, 430 cuotas. — Administración: será dirigida y administrada por los socios con el cargo de gerentes don José Arturo Bloch y don Luis César Alemán, y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualesquiera de ellos. — Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.790.— e. 18|9 Nº 98.421 v. 18|9|78.

Soplas

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto

PRIMERO: Que por instrumento privado de fecha 9 de diciembre de 1977, el socio Esteban Gerardo Ciz vendió 600 cuotas de $ 100.— cada una al socio José Calabrese por el precio de $ 60.000.— desvinculándose así de la sociedad. —

Segundo: Que por el mismo instrumento se designó como gerente al socio José Julio Canestro, manteniéndose los restantes. — Firmado: José Calabrese, Zenón Roberto Lugones, Donato Coladonato, José Julio Canestro, Esteban Gerardo Ciz. — Soplas S. R. L. — Cesión de cuotas: Se hace saber: Primero: Que por instrumento privado de fecha 9 de diciembre de 1977, el socio José Calabrese vendió 150 cuotas de $ 100.— cada una al socio Zenón Roberto Lugones por el precio de $ 15.000.—. — Segundo: El socio José Calabrese vendió 300 cuotas de $ 100 cada una al socio Donato Coladonato por el precio de $ 30.000.—. — Tercero: Los cuatro socios ejercerán la gerencia. — Firmado: José Calabrese, Zenón Roberto Lugones, Donato Coladonato, José Julio Canestro. — Soplas S. R. L.: Modificación de contrato: socios: Antonio Calabrese, de 66 años; Olga Antonia Lizarraga, de 37 años; María de las Mercedes César de Baracetti, de 37 años y Carmen Manuela López de Bonelli, de 54 años. — Fecha del instrumento de modificación: 19 de mayo de 1978. — Denominación de la sociedad: "SOPLAS S. R. L.". — Objeto social: Fabricación, armado y comercialización de artículos plásticos. — Plazo de duración: 15 años a partir del 11 de julio de 1968. — Capital Social: $ 1.500.000.—. — Administración: Todos los socios son designados gerentes. — Organización de la representación legal: Las tres firmas conjuntas de las socias Olga Antonia Lizarraga, María de las Mercedes César de Baracetti y Carmen Manuela López de Bonelli obligan a la sociedad del mismo modo que la sola firma del gerente Antonio Calabrese. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Firmado: Antonio Calabrese, Olga Antonia Lizarraga, María de las Mercedes César de Baracetti, Carmen Manuel López de Bonelli. — Soplas S. R. L.: Cesión de cuotas: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 19 de mayo de 1978. Primero: El socio Donato Coladonato vendió 1350 cuotas de $ 100.— cada una al socio José Calabrese por el precio de $ 270.000.—. — Segundo: El socio Donato Coladonato vendió 1350 cuotas de $ 100.— cada una al socio Zenón Roberto Lugones por el precio de $ 270.000.—. — Tercero: El socio José Julio Canestro vendió 225 cuotas de $ 100.— cada una al socio José Calabrese por el precio de $ 45.000.—. — Cuarto: El socio José Julio Canestro vendió 225 cuotas de $ 100 cada una al socio Zenón Roberto Lugones por el precio de $ 45.000.—. — Quinto: Los socios Donato Coladonato y José Julio Canestro quedan desvinculados de la sociedad tanto como socios cuanto como gerentes. — Firmado: José Calabrese; Zenón Roberto Lugones, Donato Coladonato, José Julio Canestro. — Soplas S. R. L.: Cesión de cuotas: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 19 de mayo de 1978. — Primero: El socio Zenón Roberto Lugones vendió 3000 cuotas de pesos 100.— cada una a la señora Carmen Manuela López de Bonelli por el precio de $ 300.000.—. — Segundo: El socio Zenón Roberto Lugones vendió 2625 cuotas de $ 100.— cada una al Sr. Antonio Calabrese por el precio de pesos 262.500.—. — Tercero: El socio José Calabrese vendió 5000 cuotas de $ 100 cada una a la señora Olga Antonia Lizarraga por el precio de $ 500.000.—. — Cuarto: El socio José Calabrese vendió 4375 cuotas de $ 100 cada una a la señora María de las Mercedes César de Baracetti por el precio de $ 437.500.—. — Quinto: Los señores José Calabrese y Zenón Roberto Lugones quedan totalmente desvinculados de la sociedad no teniendo nada que reclamar por ningún concepto. — Firmado: José Calabrese, Zenón Roberto Lugones, Carmen Manuela López de Bonelli, Olga Antonia Lizarraga, Antonio Calabrese, María de las Mercedes César de Baracetti.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.160.— e.18|9 Nº 98.166 v.18|9|78

Ferracer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un un día el siguiente edicto:

1. CONTRATO privado del 31 de julio 1978. — 2. Socios: María Cristina Cavalgante, argentina, 36 años, casada, comerciante, D.N.I. Nº 4.411.664, domiciliada en Cabrera Nº 863, Banfield; Mercedes Mirta de Llanos, argentina, 33 años, casada, comerciante, L.C. número 4.759.489, domiciliada en Dr. Melo 3757, Manús O. y Dora Lidia Montesano, argentina, 52 años, casada, comerciante, L. C. Nº 5.151.914, domiciliada en Viamonte Nº 2085, Banfield, todos de la provincia de Buenos Aires. — 3. Denominación: FERRACER S.R.L. — 4. Domicilio: Sarmiento Nº 722, 1er. piso, oficina 1 y 2, Capital Federal. — 5. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior la siguiente actividad: la compra, venta, permuta o consignación de materias primas de hierro y acero, como así también de productos metalúrgicos ya elaborados. — 6. Duración: diez años a partir de la inscripción. — 7. Capital social $ 1.500.000, en 1.500 cuotas de $ 1.000 cada una, aportando cada socio 500 cuotas. — 8. Administración a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas bancarias deberán ser efectuadas por dos de sus integrantes en forma individual cualquiera de ellas. — 9. Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Testado: prorrogable por otros diez años: no vale.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.860.- e.18|9 Nº 98.423 v.18|9|78

Ediciones Novus

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Campos Riú, 43 años de edad, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Somellera 833, Capital Federal, C.I. número 4.612.798 y María Elena Salvá de Campos, 39 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Somellera 833, Capital Federal, C.I. número 4.374.962 y L.C. número 3.672.142. — 2) Fecha de constitución: 3 de julio de 1978. — 3) Razón Social: EDICIONES NOVUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Coronel Martiniano Chilavert 1364, Capital Federal. — 5) Objeto social: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y edición de libros, revistas, folletos, fascículos, como así también cualquier otro producto relacionado a la difusión del libro y la actividad editorial. — 6) Plazo de duración: 5 años. — 7) Capital social: $ 100.000 (cien mil pesos). — 8) Composición de los órganos de administración: Carlos Campos Riú y María Elena Salvá de Campos en carácter de socios gerentes. — 9) Organización de la representación legal: los socios gerentes en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.690.- e.18|9 Nº 98.425 v.18|9|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 18 de abril de 1974 Norberto Gaspar Morón, Rafaela Giordano de Morón y Silvia Inés Morón de Arlandi en su carácter de herederos declarados en el juicio caratulado: "Morón Gaspar s|sucesión", que se tramita por ante el Juzgado Nacional Nº 3, Secretaría Nº 6 ceden, transfieren los derechos y acciones que les corresponden sobre 300 cuotas capitales de "MONTMARTRE S.R.L." que figuran a nombre del causante Gaspar Morón, al señor Rodolfo Orentino Requejo. Que por convenio privado de fecha 30 de diciembre de 1977 los integrantes de "Montmartre S.R.L." aceptan la cesión que hicieron Norberto Gaspar Morón, Rafaela Giordano de Morón y Silvia Inés Morón de Arlandi en su carácter de herederas declaradas en el juicio caratulado "Morón Gaspar s|sucesión" que se tramita por ante el Juzgado Nacional Nº 3, Secret. Nº 6, sobre 300 cuotas capitales que el causante tenía en "Montmartre S.R.L." a favor del socio Rodolfo Orentino Requejo. Adecuación a Ley 19.550. Domicilio y objeto (Cláusula Primera): La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Salta Nº 1173 y tendrá por objeto la explotación de un negocio de Hotel Alojamiento que funciona en el domicilio mencionado. Se hace constar que la señora Rosa Hayde González Vda. de Pérez, C.I. Nº 4.427.276, argentina, nacida el 6 de noviembre de 1938, ama de casa, domiciliada en calle Blanco Encalada 4257 de Capital Federal fue nombrada Administradora Judicial de los bienes de la sucesión de don Antonio Pérez en los autos caratulados "Pérez Antonio s|sucesión" que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.300.— e.18|9 Nº 98.863 v.18|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por acto privado de fecha 24 de abril de 1978 los componentes de "CONFITERIA CORDOBA S.R.L." acuerden incorporar a la sociedad a Nélida Esther García y Bisaño y a Rosa Raquel Bisaño de García con las 724 cuotas pertenecientes a Horacio García Menéndez que les fueron adjudicadas conforme declaratoria de herederos dictada en fecha 5 de julio de 1976 en autos caratulados "García Menéndez Horacio s|sucesión Ab Intestato" que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 21. Las mismas unifican representación en Nélida Esther García y Bisaño.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.150.— e.18|9 Nº 98.864 v.18|9|78

Nº 15

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a ENRIQUE HECTOR PURICELLI y JOYA S. en C. por acciones para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Cortese, Alicia Inés c. Joya S.C.A. s|sumario", que se tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en estos autos.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. — Jorge Eduardo Russo, secretario.

$ 6.400.— e.18|9 Nº 98.919 v.19|9|78

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a doña ZULEMA AIDA PROVENZA de RUSSO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Provenza de Russo Zulema Aida s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Amelia C. Pascuali, secretaria.

$ 2.400.— e.7|8 Nº 91.458 v.7|8|78
$ 2.400.— e.18|9 Nº 98.897 v 18|9|78

Nº 23

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 20 de noviembre de 1977, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 15 de julio de 1977 en los autos "SAMPIETRO, JORGE ANTONIO s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, por la cual respecto "A. Diez & Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", por 500 cuotas que poseía el causante, han sido adjudicadas a sus herederos don Jorge Luis Sampietro, de estado civil soltero, D.N.I. número 13.264.499, domiciliado en la calle Cochabamba 1353, 2º, "E", de Capital Federal; doña Sandra Elizabeth Sampietro, de estado civil soltera, C.I. Nº 9.869.565, domiciliada en la calle Cochabamba 1353, 2º, "E", de Capital Federal y a favor de los cónyuges supérstite doña Nieves Ruiz de Sampietro, de estado civil viuda, L.C. Nº 4.309.125, domiciliada en la calle Cochabamba 1353, 2º, "E", de Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.200.— e.18|9 Nº 98.781 v.18|9|78

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUKASHI NAKAZAWA o FUKASHI NAKASAWA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 4.000.— e.18|9 Nº 96.130 v.20|9|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|9 al 11|9|78.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Se hace saber que el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, Secretaría Nº 7 del suscripto, ubicado en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, de la Capital Federal; en autos: "VIGNA, OSVALDO J. s|cancelación de documento", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de junio de 1978 ... Decrétase la cancelación del certificado de depósito Nº 8378, por un importe de $ 3.000.000, con vencimiento el día 10 de mayo de 1978, emitido por el Banco de Santander, Sucursal Villa Crespo. Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Autorízase el pago del importe de certificado, transcurridos 60 días de la última publicación. Notifíquese. Juan C. Bengolea. Juez.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 78.000.— e. 18|9 Nº 98.858 v. 6|10|78

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por un día, en los autos PROPULSORA INMOBILIARIA SCA. y Gerónimo Horacio Pabón s|quiebra, que se ha declarado concluido el presente concurso, por cumplimiento del acuerdo resolutorio aprobado por los acreedores y homologado oportunamente por el Juzgado.

Buenos Aires, agosto 31 de 1978. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.800.— e.18|9 Nº 98.933 v.18|9|78

El Señor Juez Ricardo Matías Richards a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 por la Secretaría Nº 12 hace saber que por resolución de fecha 25 de agosto de 1978 ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por el Banco de Boston con sede en Florida 99 de la Capital Federal Nº 169.062 el 9 de enero de 1978 por pesos 3.253.100 por 60 días al 13 % de interés anual con vencimiento el día 10 de marzo de 1978 a favor de Hernán Serra Castro, y por el City Bank con sede en Bartolomé Mitre 502, Capital Fed., el 18 de enero de 1978, Nº 0000899747 por pesos 1.585.304 por 60 días al 11,8 % de interés anual con vencimiento el 20 de marzo de 1978 a favor de Hernán Serra Castro, autorizándose el pago de los mismos después de transcurridos 60 días de la última publicación. Cancelación decretada en autos "SERRA CASTRO, Hernán E. s| cancelación de documentos". El presente edicto se publica en el "Boletín Oficial" por siete días, a razón de una por cada dos.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1978. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 53.200.— e.18|9 Nº 97.207 v.18|9|78

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, a cargo del doctor Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la modificación de la fecha de la junta de acreedores establecida para el 28 de octubre de 1978, en los autos "COMERCIAL AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INDUSTRIAL sobre concurso preventivo", habiendo dispuesto su realización para el día 6 de diciembre de 1978, a las ocho horas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 16.000.— e. 18|9 Nº 98.833 v. 22|9|78

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que con fecha 5 de setiembre de 1978 se declaró abierto el concurso preventivo de "DISTRIBUIDORA SOLIS S.R.L.", con domicilio en Chile 362, designándose síndico a don Simón Waisberg, con domicilio en Paraná 567, 2º piso, ofs. 203|4. Fijándose plazo hasta el 23 de octubre de 1978 para que los acreedores soliciten verificación de su crédito ante el síndico. El día 27 de diciembre de 1978, a las 8 horas, se celebrará la junta con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, 7º piso, sector Lavalle.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978. — Alberto Vásquez, secretario.

$ 22.900.— e. 18|9 Nº 33.316 v. 22|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores **de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.**

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	5|9|78	OSVALDO JOSE CAPRIOLI	18|9	20|9|78	98.391	4.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	4|9|78	Natalio Enrique PIK	18|9	20|9|78	98.199	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|9|78	CLOTIDE MARIA ANTONIA ANGANUZZI	18|9	20|9|78	98.203	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|8|78	Salvador Ranau.	18|9	20|9|78	98.250	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	6|9|78	RODOLFO ROQUE LEDESMA	18|9	20|9|78	98.171	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	8|9|78	JESUS PIQUIN VILLABRILLE	18|9	20|9|78	98.301	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|7|78	JOSE CARLOS ABUIN	18|9	20|9|78	98.304	4.000
3	5	Ester Riesel	29|8|78	CARMELO VICENTE BRANCA	18|9	20|9|78	98.176	4.000
3	5	Ester Riesel	12|7|78	MIGUEL ANGEL MARQUEZ	18|9	20|9|78	98.168	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	25|8|78	LEONARDO BASILE	18|9	20|9|78	98.407	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	6|9|78	AMERICO PERETTI	18|9	20|9|78	98.268	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|9|78	MARIA ORENSTEIN de VOLCOVINSKY	18|9	20|9|78	98.300	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|9|78	ELVIRA FERNANDEZ de DI TELLA	18|9	20|9|78	98.332	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	9|8|78	Ernesto Abel GARCIA	18|9	20|9|78	98.371	4.000
5	9	Jorge Ricardo Varela	26|4|78	Martín López	18|9	20|9|78	98.210	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	4|9|78	MANUELA PATIÑO de CECCARELLI	18|9	20|9|78	98.324	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	22|8|78	JULIA ARGENTINA BENGERTER de SUAREZ AGUILAR	18|9	20|9|78	98.232	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	6|9|78	SANTIAGO FELIPE NEGRI	18|9	20|9|78	98.298	4.000
6	11	Hugo Carrillo	7|9|78	Beatriz Fanny BRONENBERG de PENAS	18|9	20|9|78	98.335	4.000
7	14	José Luis Galmarini	27|4|78	PASCUAL ADDONIZIO	18|9	20|9|78	98.237	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|9|78	LUIS ALEJO MARIOTTI	18|9	20|9|78	98.339	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	5|9|78	Carmen Mariana COZZO de DI PIERRI	18|9	20|9|78	98.174	4.000
10	19	Martín J. Durand	30|8|78	AURORA MARGARITA GOMEZ de CAUBET	18|9	20|9|78	98.323	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	11|9|78	RODOLFO SENET	18|9	20|9|78	98.194	4.000
11	21	Julio Campos	30|8|78	Silvestre VALOSEN	18|9	20|9|78	98.299	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	24|8|78	ANTONIA ORTIZ de REYES	18|9	20|9|78	98.195	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6|9|78	AMABLE JAIME MARTINEZ	18|9	20|9|78	98.409	4.000
11	21	Julio Campos	6|9|78	Natalio Melotti	18|9	20|9|78	98.326	4.000
11	21	Julio Campos	18|8|78	JOSE BELLORA	18|9	20|9|78	98.406	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	4|9|78	Amanda Inés Codino de Matrecari	18|9	20|9|78	98.381	4.000
12	24	Leopoldo Pedro C. Vizcay	22|5|78	MARIA ESTHER GIL de MEILAN y JOSE MARIA MEILAN	18|9	20|9|78	98.246	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	21|8|78	ELOY NUÑEZ ALVAREZ	18|9	20|9|78	98.201	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	18|7|78	NICOLAS ANGEL DI LORENZO	18|9	20|9|78	98.202	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	7|9|78	CELIO FERRARI	18|9	20|9|78	98.294	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	6|9|78	PASCUALA ARMENTI viuda de SUCCI	18|9	20|9|78	98.379	4.000
14	27	José Luis Caruso	6|9|78	Domingo Troncellito	18|9	20|9|78	98.253	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23|8|78	SIMON DUEK	18|9	20|9|78	98.257	4.000
14	27	Jose Luis Caruso	28|8|78	ELENA ROSA SCOLPATTI de CAPURRO	18|9	20|9|78	98.167	4.000
15	29	José Eduardo Russo	1º|9|78	Ismael NORIEGA o Ismael NORIEGA DIEGO	18|9	20|9|78	98.170	4.000
15	29	José Eduardo Russo	6|9|78	BELTRAME Octavio Tarsicio	18|9	20|9|78	98.238	4.000
15	29	José Eduardo Russo	29|8|78	ARMANDO ROSSIGNOLO	18|9	20|9|78	98.414	4.000
15	29	José Eduardo Russo	1|12|77	MARIA DATO	18|9	20|9|78	98.376	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|9|78	AMERICO JOSE SARACO	18|9	20|9|78	98.209	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	30|8|78	ORTIZ de PASCUALETTI, Carmen o Carmen Adela y ORTIZ, Ana Matilde	18|9	20|9|78	98.182	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|6|78	María Carmen D'ANGELO de DOYHARZABAL y Raúl Manuel DOYHARHARZABAL	18|9	20|9|78	98.200	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|9|78	Nicolás WEISZ	18|9	20|9|78	98.333	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|9|78	Angela María CANDIO de LAURITO y José LAURITO	18|9	20|9|78	98.249	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|9|78	ALEJANDRO CHAO y AUREA ALEN de CHAO	18|9	20|9|78	98.408	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|8|78	MARIA LUISA OLIVETO de DISANTO	18|9	20|9|78	98.276	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|9|78	JOSE FERNANDEZ	18|9	20|9|78	98.427	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|8|78	VICENTE PELLEGRINO y GRAZIA BRUSCO de PELLEGRINO	18|9	20|9|78	98.233	4.000
20	40	María C. Parisi de Gauna	5|9|78	JOSE FERNANDEZ y MANUEL FERNANDEZ	18|9	20|9|78	98.338	4.000
21	42	Elsa H. G. Reinoso de Chamorro	28|6|78	GUILLERMO NICANOR MARIO ARQUATI	18|9	20|9|78	98.169	4.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	1º|9|78	Rómulo César Angel VERGILI	18|9	20|9|78	98.260	4.000
21	42	Luis Guillermo Kohler	5|9|78	LEVON GARABED DER AVEDISSIAN	18|9	20|9|78	98.342	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|9|78	Carlos Enrique GRUNAUER	18|9	20|9|78	98.341	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|8|78	ELEUTERIO ENRIQUE FERNANDEZ	18|9	20|9|78	98.196	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|9|78	LEONOR BERARDO	18|9	20|9|78	98.218	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	1º|9|78	ANGELA CIGNO de CASTROGIOVANNI	18|9	20|9|78	98.180	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28|8|78	MANUEL URBANO y AGUSTINA ORTEGA viuda de URBANO	18|9	20|9|78	98.183	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	11|7|78	RAFAEL SEBASTIAN	18|9	20|9|78	98.303	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	5|9|78	DUINO DANTE BARBERIO	18|9	20|9|78	98.197	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|9|78	Alberto Braulio LLORET	18|9	20|9|78	98.175	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	30|8|78	ALBERTO TEIJIDO	18|9	20|9|78	98.251	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	8|9|78	JOSE FERREIRO	18|9	20|9|78	98.369	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	11|9|78	HAYDEE FLORA BALVIDARES de ALTUBE	18|9	20|9|78	98.373	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	30|8|78	ENRIQUE VARELA	18|9	20|9|78	98.424	4.000
27	53	Ana María Luaces	1º|9|78	DONATO ROMANO	18|9	20|9|78	98.271	4.000
27	53	Ana María Luaces	8|9|78	FLORA o FLORENTINA DINER de KATZ	18|9	20|9|78	98.398	4.000
27	53	Ana María Luaces	7|9|78	Eusebia Rovira y José Francisco Luis Poch	18|9	20|9|78	98.345	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	22|8|78	ENA GIGLI de SENIA				
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|8|78	ALBERTO JORGE CORREAS	18|9	20|9|78	98.256	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|9|78	Esther HAMU de ORESTE	18|9	20|9|78	98.343	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	4|9|78	RAMON CARLOS SAMPAYO	18|9	20|9|78	98.245	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	6|9|78	DOMINGO CAPORALE	18|9	20|9|78	98.370	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	8|9|78	María Dolores Centeno de Centeno	18|9	20|9|78	98.185	4.000
30	60	José María Scorta	24|8|78	Rosa CARELLI de Bozzani	18|9	20|9|78	98.280	4.000
•	31	Eduardo José Gorris	7|9|78	PEDRO FANTE y ANTONIO FANTE	18|9	20|9|78	98.231	4.000

• Especial Civil y Comercial 31

e. 18|9 Nº 1.234 v. 20|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN INSUA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en perjuicio de la Caja de Previsión, Ind., Com. y Act. Civiles, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Alfredo H. Bisordi, secretario.

e. 18|9 Nº 4.330 v. 22|9|78

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES MUÑIZ (a) "Andy", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. — Jorge B. Llompart, secretario.

e. 18|9 Nº 4.331 v. 22|9|78

Nº 6

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 16, del Dr. Horacio A. Artabe, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR CESAR ARIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Horacio A. Artabe, secretario.

e. 18|9 Nº 4.332 v. 22|9|78

Juzgado Federal, Criminal y Correccional Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS MARIA ORTIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 189 bis del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1978. — Dra. Elda B. Meliare de Cejas, secretaria.

e. 18|9 Nº 4.333 v. 22|9|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 3 días en los autos "PERLUZKI POZZI, ER-

NESTO y otros c|ISOLA, RODOLFO s| Ejecución Hipotecaria". — Expediente Nº 27.846|77, que el martillero Enrique Badiola, rematará el día 22 de setiembre de 1978 a las 16.30 horas en Talcahuano 479, Capital, la propiedad de la calle Catamarca 2167 de San Isidro, provincia de Buenos Aires, edificada en terreno que mide 10 metros de frente, igual medida en el contrafrente, 33,12 metros y 33,14 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 331,30 m2. — Consta en: planta baja, un dormitorio, baño y cocina, un baño tipo "letrina", trece caballerizas o boxes y un cuarto de ración. — Planta alta una construcción paralizada diseñada para cinco ambientes. — Nomenclatura catastral: Circunscripción IV; Sección "D", Manzana 26, Parcela 9. — Adeuda Impuesto Municipal al 7| 4|78, $ 105.567, y O.S.N. al 9|6|78, pesos 132.207. — Base: $ 2.460.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 % y sellado de ley. — Visitas los días 18, 19 y 20 de setiembre de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Más datos en el expediente.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1978. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 21.600.— e.18|9 Nº 98.841 v.20|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio "FERRO PLAST S.A.I.C. I.F.A. c|MARASCO, GUILLERMO A. y otro, s|ejec.". — (Expediente Nº 4.256), que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 21 de setiembre de 1978, a las 11 horas en Humberto I 2042, Capital Federal, los derechos hereditarios del co-demandado José María Cartañan, que le corresponden en la proporción de un octava (1|8), por tratarse de bienes gananciales y de haber sido declarado coheredero, junto con tres hermanos, según se establece en el certificado de fojas 42 de estos autos, y en el que surge la traba de embargo sobre los mencionados derechos en el expediente "Castaña Abelardo Antonio s|sucesión", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, donde se determina a fojas 63| 64, que comprenden el acervo hereditario los inmuebles de la calle Gutenberg 3674 y Gutenberg 3680 de la Capital Federal, que se encuentran ocupados por los herederos, según informe de fojas 50. — Las propiedades se visitan los días hábiles de 9 a 11 horas. — Sin base. — Contado. — Seña: 10 %. — Comisión 3 por ciento. Sellado boleto: 5 por mil, parte compradora. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1978. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 16.000.— e.18|9 Nº 98.980 v.19|9|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por un día, en el juicio "FERREYRO, DOMINGO, Y OTRA c| CASTRO, ANGEL S., Y OTRO s|EJECUTIVO", de alquileres, Expte. Nº 31.365, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará, el día 19 de setiembre próximo, a las 16.30 hs., en Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 15 a 17 hs.: Un motor eléctrico con piedra de esmeril marca Omnia, Nº 3.894. — Un compresor de aire sin marca, número 56.902, funcionando. — Un medidor de presión marca Autobal, portátil, sin número, cap. 120 libras. — Sin base. — Seña 30 %. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1978. — Carlos A. Valora, secretario.

$ 4.800.— e. 18|9 Nº 98.916 v. 18|9|78

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Inst. Esp. Civ. y Comercial Nº 48, comunica por tres días, en los autos "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA AMERICA DEL SUD, S.A. c|MAESTRE, EDITH CARLOTA", s|PRENDA (Expte. 30.289|41|1977), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará, el día 6 de octubre de 1978, a las 15.30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Dodge Coronado 70, motor 09H0465 Chrysler, chasis 30 H0579 Dodge, patente B-428.869, en el estado en que se encuentra, que se exhibe los días 4 y 5 del mismo mes y año, de 14 a 17 hs., en el garaje sito en Lavalle 1229|36, Cap. Fed. — Base $ 3.514.540, al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado del boleto cinco por mil, en efectivo. — En el supuesto caso de no existir postores, el automotor saldrá nuevamente a remate a los 30 minutos, con el 50 % de la base fijada, será entregado el mismo si se cumple con lo dispuesto en el art. 565, del Cód. Proc. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra, el retiro del automotor del lugar en que se encuentra corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 22.800.— e. 18|9 Nº 98.871 v. 20|9|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 11

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 11, comunica por un día en el juicio "MOREL, AMERICA SUSANA c|DE LUSCIO, DE SAGRETTI A., s|DESPIDO", expediente Nº 29.319, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el 19 de setiembre próx., a las 16.30 hs., en Humberto I 2042|46, Capital, donde se exhiben, los días hábiles de 9 a 12 horas: Un aparador de madera de 2 m por 1 m por 0,60 m,aprox., 4 puertas. — Un televisor marca Noblex, pant. grande, 4 controles y selector al frente, func. — 1 mesa de mad. c|guarda mayólica de 2 m por 0,50 m x 0,90, aproxim. — 6 sillas de madera c|asiento de paja. — Sin base. — Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1978. — Jorge E. Loyza, secretario.

$ 4.400.— e. 18|9 Nº 98.914 v. 18|9|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA ROSA VITORIA DE YAPURA. —

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 4.000.— e. 14|9 Nº 95.610 v. 18|9|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|9 al 7|9|78.

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA PEREZ DE GONZALEZ.

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 4.000.— e. 14|9 Nº 93.269 v. 18|9|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|8 al 25|8|78.

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CONDE VDA. DE FOLGUERO.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Félix G. Igarzábal, secretario.

$ 4.000.— e. 14|9 Nº 96.462 v. 18|9|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|9 al 12|9|78.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por cinco días a ENRIQUE ROBERTO IGLESIAS para que comparezca a tomar intervención en autos "Flamini, Marta Alicia, s|designación de curadora", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 12.000.— e. 14|9 Nº 98.262 v. 28|9|78

Nº 29

Artículo 725, inciso 2º del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO NICOLAS CUTICCHIA.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1978. — Amanda Filgueira de Casanes, secretaria.

$ 4.000 e.14|9 Nº 96.406 v.18|9|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|9 al 12|9|78.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por 15 días, en autos: "PARREÑO, MARIA DEL CARMEN s| cancelación de depósito bancario" que se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 112.221 con vencimiento el 18|3|78 por $ 215.124,00 impuesto en el Banco de Nápoli al 91 o|o anual, restatable a los 60 días de la última publicación no mediando oposición.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 48.000.— e.1º|9 Nº 95.588 v.21|9|78

Juzgado Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por quince días, en el juicio: "MORENO DE PANDO, SARA s|información sumaria", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de junio de 1978. — Autos y vistos: Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 08.719, permiten determinar "prima facie" que la presentante lo perdió, según denuncia efectuada ante la autoridad policial. El certificado mencionado titular de la señora Sara Moreno de Pando, fue registrado en el Banco Interfinanzas, por la suma de pesos tres millones, con fecha de vencimiento el 31|3|78. Por tales consideraciones, resuelvo: I. Disponer la cancelación precedentemente individualizada, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediase oposición (art. 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63). — II. Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63). — III. Notificar la presente resolución al librador y aceptante. — IV. En forma previa deberá el peticionante prestar a satisfacción del tribunal, caución hasta la suma de setecientos cincuenta mil pesos. — Al otro sí digo: Líbrese el oficio solicitado. — Bindo Caviglione Fraga, Juez".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 14.400.— e. 12|9 Nº 97.766 v. 2|10|78

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días el concurso preventivo de: C. D. C. CIA. DE CONSTRUCCIONES Y MONTAJES INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.. — Síndico contador José Jazin, domiciliado en Lavalle 1773, piso 2º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones hasta el día 20 de octubre de 1978. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 22 de diciembre de 1978, a las 9 horas, para la reunión en la junta de la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran, a los efectos de la discusión del concordato para la Junta de Acreedores. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 24.000.— e.13|9 Nº 98.027 v.19|9|78

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos "CASA SARUBI S. C. A. s|Quiebra", comunica a los acreedores que el síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 3.200.— e. 15|9 Nº 98.657 v. 18|9|78

El Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1º, cita en los autos "OBRA DIAZ VELEZ 3441 S. C. A. c|RABECOFF, JUAN y otros s|Cancelación de hipoteca", a los señores Noya Freire, Catto Sobral Olga, Racchi S.O.A., Guel Consuelo, D'Alot Salvador, Mascaro de De Marinis, Padoan Castro Alberto, Guido Héctor, Suárez Aníbal Alvaro, Sanjizmica de López Angela, López Avelina María, Mascaro Luis, Leisamón Marcelino, Romeo Nicodemo, Garófalo Pascual, Pavón de López Blanca Aurora, López Rogelio, Barbieri de Massimio Rosa, Lorenzo María Inés, Bourgen Gustavo Adolfo, Raffo de Méndez Elizalde, Elizalde Diego Méndez, Lopresti de Todaro Lucía Armando Rafael, Mazzachi Dohelia Ethel, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial en su representación. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1978. — Fernando Ottolenghi, secretario.

e. 15|9 Nº 4.323 v. 18|9|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, Secretaría número 8, del doctor Fernando Ottolenghi, hace saber que el día 5 de setiembre de 1978 se ha decretado la quiebra de "CINE INTERNACIONAL DE LA ARGENTINA SACI", con domicilio en la calle Riobamba 356, a fin de que los acreedores presenten ante la sindicatura sus peticiones para la verificación de sus créditos, hasta el día 9 de octubre de 1978. — El síndico es el contador Juan Carlos Perreta, con domicilio en la calle Corrientes 980, piso 4º A. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

e. 13|9 Nº 4.305 v. 19|9|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 8, del doctor Fernando Ottolenghi, hace saber que con fecha 28 de agosto de 1978 ha sido decretada la quiebra de MUNICH BROT PANIFICACION ALEMANA S.R.L., con domicilio en Aguirre 236, Capital Federal, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de noviembre de 1978, el síndico designado es Virgilio Carlos Capaccioni, con domicilio constituido en Sarmiento 643, piso 5º, oficina 534. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que, dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 20 de febrero de 1979, a las 9 hs., en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

e. 13|9 Nº 4.306 v. 19|9|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día, en los autos FABRIL MIRA S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, se ha dictado sentencia, que se encuentra firme, declarando la conducta de la fallida y sus directores Abraham Gregorio Mirensky, Roberto Mirensky, Eduardo Elías Grundfeld, Jaime Koffman, Rodolfo F. Corsellas, Lázaro Goldbaum, Norberto Jorge Sánchez, Celia Irene Mirensky, María Cristina Lopetina y Joaquín Bernabé Martínez, como de culpables y fraudulenta.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

e. 13|9 Nº 4.307 v. 19|9|78

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11 hace saber por 15 días en autos "FORTI, JOSE BRANCO s|cancelación": "Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Autos y vistos: ...de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por la Agencia Nº 7 del Banco Francés del Río de la Plata, a favor del Sr. José Branco Forti, por la suma de pesos diez millones ochocientos cuarenta mil ($ 10.840.000.—), Nº 0175384, expedido con fecha 21|7|78, con vencimiento el día 21|8|78, por un plazo de treinta y un días, siendo el monto al vencimiento con los intereses incluidos de pesos once millones quinientos ochenta y cinco mil setecientos treinta y tres ($ 11.585.733). —Notifíquese a la entidad libradora a sus efectos. — A los efectos previstos por el art. 89 del decreto antes citado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días ... Ricardo Matí s Richards. Juez". De acuerdo a la norma mencionada se hace saber a quien pudiera tener el certificado, que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se deduje oposición.

Gastón F. Llantada, secretario.

$ 103.000.— e.5|9 Nº 95.351 v.25|9|78

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 15, hace saber por quince días, que en autos: "GRIMI, EUGENIO RAMON s|cancelación certificados", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 668.820, que fuera aceptado el 3 de febrero de 1978 por el Banco de Intercambio Regional a 31 días de plazo, con una tasa del 105 % anual; con vencimiento el 6 de marzo de 1978, por la suma de $ 1.138.300, a nombre y orden de Eugenio Ramón Grimi y|o Jesusa de Grimi, habiéndose dispuesto su pago después de transcurrido 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 72.000.— e.31|8 Nº 95.404 v.20|9|78

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos: "NEBBIA, ELVIRA LUCENA DE y otro s|cancelación", hace saber por el presente que decretó la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 06-060459, por la suma de $ 1.000.000, con vencimiento de pago el 4 de julio de 1978, a favor de Elvira Lucena de Nebbia y|o Cristóbal Lucena, otorgado por Giménez Zapiola S. A. el 3 de mayo de 1978. — Hugo Darío Maciel (h.) Juez.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 60.000.— e.14|9 Nº 98.386 v.4|10|78

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quibra de ALBARELLOS, S.A.I.D. HERMANOS, Sociedad de Hecho, Exp. Nº 15.912, con domicilio en la calle California 2302 Capital. — Fíjase hasta el día 3 de noviembre de 1978 el término dentro del cuál los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia el día 19 de diciembre de 1978 a las 9 horas en la que considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquel so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico su libro de Comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — (art. 93 y 94 inc. 4º y 7º, Ley 19.551). — El señor Síndico es Contador León Wornovitzky con domicilio en la calle J.R. de Velazco 305, piso 5º A, Capital.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1978. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e. 14|9 Nº 4.322 v. 20|9|78

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días que en la quiebra de CAILLON y HAMONET S. A. C. I, se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Y vistos:... Resuelve: Suspender la junta de acreedores fijada para el 7 del corriente mes y determinar como nueva fecha para su realización el día 6 de noviembre de 1978, a las 10 horas. — Publíquense los edictos de ley (art. 97, Ley Nº 19.551). — Fdo.: Alejandro Máximo Paz, Juez".

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 15|9 Nº 4.325 v. 21|9|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días que en la quiebra de BOIT S.A. se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, 7 de abril de 1976. — Autos y vistos: Atento el estado y constancias de autos, regulo en tres mil quinientos pesos los honorarios de don Samuel Jacobo Bergier, síndico desinsaculado en las presentes actuaciones; en dos mil cien pesos los honorarios del Dr. Mario Feldman, letrado patrocinante de la sindicatura; en setecientos cincuenta pesos los de don Emilio Picasso, escribano inventariador; en setecientos pesos los del Dr. Héctor G. Calvo, letrado apoderado de la fallida; en seiscientos pesos los del Dr. Roberto Mario Beraldi, letrado patrocinante de la fallida, y en setecientos pesos los del Dr. Benito Mendoza. Atento lo peticionado a fs. 1.092, difiérese la regulación del liquidador y su letrado, hasta tanto finalice la tramitación del incidente de calificación. Difiérese la regulación de los honorarios de doña Elda Vignola y del Dr. Gustavo A. Torrent, hasta tanto los mismos den cumplimiento con las disposiciones del art. 2º, inc. b), de la Ley número 17.250. Resérvese para hacer frente a dichos honorarios la suma de seis mil trescientos cincuenta pesos. Notifíquese. — Fdo.: Julio A. Quinterno, Juez".

Buenos Aires, 22 de agosto de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

e. 15|9 Nº 4.326 v. 18|9|78

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en autos: "VIDELA MARIA T. de ZAEFFERER y otras s|Cancelación de Certificado" se decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 156.899 emitido por el Banco Tornquist S.A. —Agencia Palermo— beneficiarias María Teresita Videla de Zaefferer, Raquel Videla Iriondo y Alcira Videla de Otero Monsegur por un monto de capital e intereses de $ 3.362.725 con vencimiento el 15 de marzo de 1978, debiéndose formular oposición dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación, autorizándose su pago en caso de silencio. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Emilio Perea, secretario.

$ 54.000.— e.31|8 Nº 95.439 v.20|9|78

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber en autos "ADICRU ha resuelto, con fecha 17|6|77, de acuerdo S.A. S|CANCELACION DE PAGARES", se al art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, la cancelación del pagaré librado por ediciones Siglo XX S.A., por $ 28.550, por Andrés Bernárdez por $ 350.000, por J. Michan e Hijos por $ 597.544 y por confecciones Fermonfer por $ 715.772, todos con vencimiento el 31 de mayo de 1977, y endosados en blanco por Compañía General Fabril Financiera S.A., previniéndose que ordenará su pago si no se dedujere oposición dentro de 60 días contados a partir de la fecha de la última publicación.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 66.000.— e. 4|9 Nº 95.967 v. 22|9|78

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 26, en autos "ARANA ELIZALDE, JORGE B. y otra s|Cancelación de documento", comunica por quince días que se ha extraviado un documento a plazo fijo, transferible, Nº 181.533, emitido el 14|3|78 y con vencimiento el 13|4|78 por un capital de $ 850.000, con tasa anual del 83 %. Monto a cobrar $ 907.986, librado por el Banco Tornquist, Sucursal Palermo.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 48.000.— e.8|9 Nº 96.969 v.28|9|78

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber a los interesados que en autos: "COOPERATIVA EDITORA NOTICIAS GRAFICAS LIMITADA s| quiebra" se ha presentado un estado de distribución parcial de fondos. — Publíquese por dos días.

Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 3.200.— e.15|9 Nº 98.584 v.18|9|78

El Juzgado Nacional de Comercio número 13, a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25, a cargo del autorizante, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "FRIGORIFICO RIZO S.R.L.", debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al Síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 16 de octubre de 1978 los acreedores deberán presentar al Síndico designado Contador Humberto Prados, domiciliado en la calle Córdoba 1233, piso 8º "A", Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta el 27 de diciembre de 1978, a las 10 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e.15|9 Nº 4.327 v.21|9|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de NACARE S.A.C.I.I. y F., con domicilio en Ciudad de la Paz 3880, de esta Capital. Fíjase plazo hasta el día 20 de noviembre de 1978, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al síndico designado, Norberto Saúl Martín, con domicilio en Pasaje Del Carmen 739, de esta Capital. Señálase el día 28 de febrero de 1979, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores que discutirá y votará el concordato propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 26.000.— e. 12|9 Nº 97.692 v. 18|9|78

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de "PROMU S.A.". Síndico: Héctor Veneri, con domicilio en Avenida Corrientes 2565, piso 10, oficina 4, a quien los proveedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de octubre de 1978. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número el día 15 de febrero de 1979 a las 8.30 horas. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1978. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 15|9 Nº 4.329 v. 21|9|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados "KHAFIF, MATILDE s|Cancelación", se ha ordenado notificarle la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 10 de 1978. Procédase a la cancelación del certificado enunciado, emitido a nombre de Matilde Khafif, bajo el número 411.095, con fecha 20 de octubre de 1977, con vencimiento el día 21 de noviembre de 1977 por un monto de $ 300.000, previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (Arts. 89|95 del decreto ley 5965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento ($ 300.000) transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. Firmado: Aydeé Elvira Cáceres Cano. Juez". El certificado fue emitido por el Banco de Intercambio Regional con fecha 20|10|77 con vto.21|11|77, por la suma de $ 300.000 a nombre de Matilde Khafif, pactado a 32 días de plazo, con tasa de interés anual del 130 %, bajo el número 411.095.

Buenos Aires, 21 de julio de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 96.000.— e.11|9 Nº 97.456 v.29|9|78

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica en autos: "DANIELE, ELBA NORA y otros s|cancelación", Expediente Nº 4.417, se ha resuelto: "Buenos Aires, 28 de marzo de 1978. — Dispónese la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 04-505678-01 con vencimiento el día 1º de enero de 1978, librado por el Banco Español del Río de la Plata Ltda. (agencia Nº 4), por la suma de pesos cuatrocientos treinta y tres mil ciento cincuenta y uno ($ 433.151), y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta (60) días, contados desde su última publicación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Carlos Viale, Juez".

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 72.000 — e. 4|9 Nº 95.947 v. 22|9|78

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, hace saber que en autos "FERNANDEZ, BALBINO s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo intransferible Nº 17.878, importe del capital: un millón novecientos tres mil seiscientos treinta y dos pesos, fecha de emisión: 22 de diciembre de 1977, fecha de vencimiento: 23 de enero de 1978, emitido por el Banco de Santander, con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 575 de Capital Federal, a nombre de Balbino Fernández. Una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición, se autorizará el pago del certificado descripto al señor Balbino Fernández.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1978. Julio J. Peirano, secretario.

$ 78.000.— e. 14|9 Nº 98.411 v. 4|10|78

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor Kiernan, Secretaría Nº 38, a cargo del doctor Federico Johnson, sito en el 7º piso del Palacio de Justicia, comunica por quince días, en el juicio caratulado "ELSA PETAGNA S| CANCELACION JUDICIAL", por extravío de certificado a plazo fijo Nº 13.923, expediente Nº 4.594|78, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1978. Autos y vistos... cancélese el instrumento referido a fs. 8 emitido por el Banco Río el 29|12|77, con vencimiento al 2|2|78, con un plazo de 35 días y por un monto de $ 264.000, con más $ 33.669 en concepto de intereses, a favor de Elsa Petagna, con D.N.I. Nº 13.181.956. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Héctor Kiernan, juez comercial.

Buenos Aires, agosto de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 90.000.— e. 4|9 Nº 96.014 v. 22|9|78

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en autos "OTTONELLO INDUSTRIAS METALURGICAS S. A. s/concurso preventivo se ha dispuesto que la junta de acreedores fijada para el día 13 de setiembre de 1978, a las 8.30 horas se realizará en la sala de audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones Federal en lo Contencioso Administrativo sita en Talcahuano 550, planta baja, Sector Uruguay con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 60.000.— e.5|9 Nº 96.295 v.25|9|78

Nº 20

Juzgado Nacional Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por quince días, que en autos: "TINTORERIA INDUSTRIAL MÜLLER & CIA. S.A. s|cancelación", por Expte. Nº 5.180, ha resuelto: "Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — Atento la presentación de Tintorería Industrial Müller & Cía., Soc. Anón., como tenedora legitimada de los pagarés cuya cancelación se intenta, que fueran librados por Percatex S.A. a la orden de la presentante, quien es su única beneficiaria, por carecer los documentos de todo endoso, y habiéndose denunciado el extravío de los pagarés cuyas características son: Emitidos en Buenos Aires, con fecha de vencimiento al 31 de julio de 1978, lugar de pago también en Buenos Aires por las sumas de $ 800.000, $ 850.000 y $ 1.763.296 cada uno, resuelvo: Decretar la cancelación como títulos circulatorios de los pagarés antes detallados que totalizan la suma de $ 3.413.296. En virtud de lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del Decreto-Ley Nº 5.965|63, hágase saber al librador de los documentos enumerados en el presente proveído, que deberá depositar su importe en la cuenta de autos y a la orden del suscripto a su vencimiento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Deberá, asimismo, hacerse saber que se autoriza su pago después de 60 días, contados desde la fecha de su vencimiento, si no hubiera oposición del interesado. — Publíquese el presente auto por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, transcribiéndose íntegramente la presente resolución. — Notifíquese. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 162.000.— e. 12|9 Nº 97.629 v. 2|10|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica lo siguiente: "Buenos Aires, 30 de mayo de 1978. "..Decrétese la cancelación del certificado nominativo transferible 51.161, emitido por el Banco de Tornquist, Sucursal Villa Lugano, en Buenos Aires, donde también es pagadero, el 22 de agosto de 1977, con vencimiento el 21 de setiembre de 1977, a nombre de BIENVENIDO ROMERO, por la suma de $ 601.424. — Publíquese edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento transcripto precedentemente, a favor de Bienvenido Romero, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición..." — Fdo: Carlos L. Bosch.

Buenos Aires, 27 de julio de 1978.

$ 78.000 e. 13|9 Nº 97.950 v. 3|10|78

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46 hace saber que por extravío del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 216.270 expedido por el Banco de Italia y Río de La Plata, por la suma de $ 221.014 con vencimiento el 12|2|78 a nombre de Gino Luis Moretta y Graciela Inés Moretta, ha ordenado cancelar dicho título. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 42.000 — e.30|8 Nº 95.146 v.19|9|78

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos caratulados: "PEREZ, A. GUALBERTO s|cancelación de certificado", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de junio de 1978. Autos y vistos ...Habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 1º de la Ley Nº 20.663, y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, dispónese la cancelación del siguiente instrumento: a) Certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, serie "A" Nº 944.477. b) Emitido el día 16|3|78 por el Banco de Río Negro y Neuquén S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 555, planta baja, Capital Federal. c) El depósito fue efectuado por los señores Andrés Gualberto Pérez y|o Miguel A Pérez, con domicilio en la calle Libertad 174, Capital Federal, por la suma de $ 4.200.000, por el término de 34 días, a un interés anual del 85 %, cuyo vencimiento fue el día 19|4|78. d) El importe total, con sus intereses, asciende a la suma de $ 4.532.548. Dicho certificado es pagadero en el domicilio del Banco receptor del deposito. — A los fines previstos por el citado art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Se autoriza el pago del referido certificado para después de transcurridos 60 días del vencimiento de la última publicación ordenada precedentemente, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. — Fdo.: Dr. Jorge del Valle Puppo, Juez"

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Carlos Gentile, secretario.

$ 144.000.— e. 4|9 Nº 95.894 v. 22|9|78

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica que en autos: "SERVIACERO" S.A. s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 17 de 1978 (...) Dispónese la cancelación de seis pagarés por valor de $ 2.975.938 cada uno; librados por Vladimiro Petruk-Destaco SACIFIA, ambos con domicilio en la calle General Ferré Nº 1160, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires y Mecanometal S.A.I.C., con domicilio en Yatay 1930, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, firmados en la ciudad de Buenos Aires, a la orden de "Serviacero" S.A., pagaderos en la ciudad de Buenos Aires el 31 de julio, el 31 de agosto, el 30 de setiembre, el 31 de octubre, el 30 de noviembre y el 31 de diciembre de 1978, respectivamente. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo (...) Notifíquese. Jorge del Valle Puppo. Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 96.000.— e.7|9 Nº 96.712 v.27|9|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por el término de cinco días en la quiebra de "BIDENOS S. A.", que se ha prorrogado la fecha de celebración de la Junta de Acreedores para el día 12 de diciembre de 1978, a las 10 hs., la que se efectuará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 14.000.— e. 13|9 Nº 97.921 v. 19|9|78

El Juzgado Comercio Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benitez Cruz, Secretaría Nº 50 de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, comunica por 5 días en los autos "LA MERCED S. R. L.; s|Concurso Preventivo", que con fecha 29 de Agosto de 1978 se ha resuelto la apertura del mismo, designádose Síndico al Dr. Luciano S. Grieco quien atenderá a los acreedores en Lavalle 1567|69 P. 4º Of. 412 de 10 a 12 horas. Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico y los títulos justificativos de los mismos hasta el 24 de Noviembre de 1978. La Junta de Acreedores se celebrará el día 6 de Marzo de 1979 a las 9 hs. con los acreedores que concurran, en la sala de Audiencia del Juzgado sito en Talcahuano 550, 8vo. piso.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1978. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 26.000.— e. 14|9 Nº 98.244 v. 20|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	M. T. Berzosa de Naveira	30|8|78	Josefina LANFRANCHI de MARINONE	14|9	18|9|78	97.632	4.000
1	1	M. T. Berzosa de Naveira	23|8|78	Teresa Sánchez	14|9	18|9|78	97.727	4.000
3	5	Ester Riesel	5|9|78	ESTEBAN CECILIO JIMENEZ o ESTEBAN JIMENEZ GARCIA y MARIA DEL CARMEN PRIETO DE JIMENEZ	14|9	18|9|78	97.675	4.000
3	5	Ester Riesel	25|8|78	Roberto Antonio García	14|9	18|9|78	97.655	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	22|8|78	ZENAIDA o ZENAIDE RONDINA DE MASCARUCCI	14|9	18|9|78	97.975	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31|8|78	DORA CELIA OBERTI de STANELONI	14|9	18|9|78	97.715	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	29|8|78	CARMEN LIOI	14|9	18|9|78	97.762	4.000
6	11	Hugo Carrillo	1º|9|78	Colomba Paula BRUGNOLI viuda de GARRITANI	14|9	18|9|78	97.751	4.000
6	11	Hugo Carrillo	5|9|78	María González de Pozzo	14|9	18|9|78	97.611	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	29|8|78	CAYETANO RUBILOTTA	14|9	18|9|78	97.774	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	20|7|78	FELICIANO ALBERTO ENRIQUE BRUNELLI	14|9	18|9|78	97.614	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	30|8|78	FLORENTINO LODEIRO	14|9	18|9|78	97.754	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	4|9|78	Carlota SAMOS de VINCENT	14|9	18|9|78	97.603	4.000
8	16	Luis de Preindlsperg	4|9|78	Pilar GUDIÑA de CARDOSO y Néstor Faustino CARDOSO	14|9	18|9|78	97.818	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	6|9|78	ANTONIO CARLOS ZANON	14|9	18|9|78	97.622	4.000
9	17	M. J. Amengual de Amisano	25|8|78	DELFINA MARTINEZ DE MARTINEZ	14|9	18|9|78	97.673	4.000
9	17	M. J. Amengual de Amisano	5|9|78	ANGEL MIGUEL DE LOS SANTOS TEGERINA	14|9	18|9|78	97.770	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	24|7|78	Pablo Sebastián D'UVA	14|9	18|9|78	97.668	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	31|8|78	MARGARITA SEMERENA DE GRECO	14|9	18|9|78	97.820	4.000
10	19	Martín J. Durand	6|9|78	HORACIO HERMENEGILDO HEREDIA	14|9	18|9|78	97.749	4.000
11	21	Julio Campos	26|8|78	Adolfo Dante CONSIGLIO	14|9	18|9|78	97.621	4.000
11	21	Julio Campos	22|8|78	ERRA Raúl Severo Enrique y SEBASTIAN de ERRA Isabel	14|9	18|9|78	97.757	4.000
12	24	P. Campana Vizcay	31|8|78	PRIMITIVA GIORDANO Vda. de BASSI	14|9	18|9|78	97.833	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	7|9|78	BLANCO ROSA ANGELICA LUNA PEÑA o BLANCA ANGELICA ROSA LUNA PEÑA y CLARA ESTELA LUNA PEÑA	14|9	18|9|78	97.742	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	4|9|78	EDUARDO RODRIGUEZ	14|9	18|9|78	97.651	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	31|8|78	MARTA SUSANA FRANCHINI de MARIÑO	14|9	18|9|78	97.688	4.000
12	24	L. P. Campana Vizcay	1º|9|78	Juan Ignacio MALVASIO	14|9	18|9|78	97.605	4.000
13	26	L. F. P. Leiva Fernández	25|8|78	Alfredo Pastori	14|9	18|9|78	97.607	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	16|6|78	RODOLFO MOSETTI	14|9	18|9|78	97.676	4.000
13	26	L. F. P. Leiva Fernández	1º|9|78	ELIAS CATAP	14|9	18|9|78	97.678	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	7|9|78	PAULA MATILDE MARINI vda. de MAZZA	14|9	18|9|78	97.657	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	4|9|78	GONZALO MARTIN	14|9	18|9|78	97.821	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	30|8|78	Fiorina Fortunata Parma MARZIALI de LAURET	14|9	18|9|78	97.768	4.000
14	27	José Luis Caruso	4|9|78	LUCILA BENJAMINA TERESA SANCHEZ CABALLERO	14|9	18|9|78	97.793	4.000
15	30	José Luis Gonzalez	7|9|78	MARIA ARZA QUIROGA de FORMIGO Y MANUEL FORMIGO	14|9	18|9|78	97.792	4.000
15	30	José Luis González	21|8|78	MARIA DEL CARMEN MOSTEIRO DE BULZOMI	14|9	18|9|78	97.282	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|7|78	ANIELLO PANTALEON GERARDO CERRATO	14|9	18|9|78	97.695	4.000
20	39	M. C. Parisi de Chamorro	6|9|78	RICARDO EDUARDO REINHOLD	14|9	18|9|78	97.767	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|8|78	OSCAR NAVAL	14|9	18|9|78	97.670	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|8|78	ADELA PEREIRA DE LUMIENTO	14|9	18|9|78	97.671	4.000
21	42	Luis Guillermo Köhler	4|9|78	MANUEL CRESPO	14|9	18|9|78	97.815	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|7|78	AMELIA CRISTINA ROMANO DE DE LUCA	14|9	18|9|78	97.739	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|8|78	ALFREDO ROBERTO MUÑOZ	14|9	18|9|78	97.734	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|9|78	NATIVIDAD MAESO de GAZIA	14|9	18|9|78	97.740	4.000
21	42	Luis Guillermo Köhler	5|9|78	Emma Filomena LEONI DE BALDOCCO	14|9	18|9|78	97.759	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|9|78	PEDRO JUAN OIZ	14|9	18|9|78	97.777	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|8|78	Demetrio HADZICONSTANTI	14|9	18|9|78	97.279	4.000
23	46	F. G. De Igarzabal	4|9|78	ENNIO BETTI	14|9	18|9|78	97.857	4.000
23	45	A. M. Beneventano	6|9|78	Abraham DYNER	14|9	18|9|78	97.816	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	1º|9|78	ALFREDO TOMAS VALIENTE	14|9	18|9|78	97.708	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28|8|78	ADA BRIGIDA SANZ DE VIVES	14|9	18|9|78	97.280	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|9|78	JUAN CARLOS DE LELLIS	14|9	18|9|78	97.772	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|9|78	Camilo MONDELO	14|9	18|9|78	97.618	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|8|78	Antonio López o Antonio López Barbeito	14|9	18|9|78	97.617	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	5|9|78	ANGEL MATIAS GARCIA	14|9	18|9|78	97.853	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	11|8|78	RICARDO IBAÑEZ DE ALDECOA	14|9	18|9|78	97.831	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	29|8|78	Jorge DASKALAKIS	14|9	18|9|78	97.654	4.000
26	51	Julio César Dávolos	31|8|78	BENITO PAZ Y JOSEFA SOTO DE PAZ	14|9	18|9|78	97.726	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|3|78	LUISA BLANCO DE RODRIGUEZ O LUISA BIANCHI DE RODRIGUEZ	14|9	18|9|78	97.682	4.000
26	51	Julio César Dávolos	18|8|78	JUAN VASTA	14|9	18|9|78	97.674	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	5|9|78	Josefa SKURNIK DE MAZUR	14|9	18|9|78	97.864	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|9|78	Oscar COVACHE	14|9	18|9|78	97.812	4.000
28	56	José Luis Gallo	19|7|78	FRANCISCO POLETTA	14|9	18|9|78	97.813	4.000
28	55	José Luis Gallo	6|9|78	BENIGNO PEREIRA	14|9	18|9|78	97.852	4.000
30	59	Luis José Carballido	4|9|78	ANA TERESA SOSA DE PINCAS	14|9	18|9|78	97.281	4.000
30	60	José María Scorta	4|9|78	FELIPE MACHADO	14|9	18|9|78	97.606	4.000

e.14|9 Nº [illegible]2 18|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	29/5/78	DOLORES PILAR MEDERO DE MARTINEZ	15/9	19/9/78	97.961	4.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	18/8/78	LUIS BUSTELO	15/9	19/9/78	97.955	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	8/9/78	ISRAEL JACOBO ROZENTAL	15/9	19/9/78	98.074	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	1º/9/78	JEFIN, EFIN o EUFEMIO GLINSKI	15/9	19/9/78	98.153	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29/8/78	PABLO RIMA O PABLO PEDRO RIMA	15/9	19/9/78	97.974	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	8/9/78	ALBERTO OSCAR TETTAMANTI	15/9	19/9/78	97.963	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	8/9/78	Manuel Suárez	15/9	19/9/78	97.925	4.000
2	3	Gustavo E. Toledo	6/9/78	ALFREDO JULIO GUASCC	15/9	19/9/78	97.913	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6/9/78	José Antonio PEREYRA	15/9	19/9/78	98.025	4.000
3	5	Ester Riesel	25/8/78	JOSE OLIVER	15/9	19/9/78	97.889	4.000
3	5	Ester Riesel	7/9/78	JACINTA PANDOLFI de RODRIGUEZ	15/9	19/9/78	98.004	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	5/9/78	HORACIO VECCHIO	15/9	19/9/78	98.018	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	6/9/78	Rosalía Palma Nicastro	15/9	19/9/78	98.002	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	1º/9/78	Juan Chiavetta	15/9	19/9/78	98.075	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º/9/78	Armando VILAR	15/9	19/9/78	98.014	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	30/8/78	ELVIRA ROSSI DE LAINO	15/9	19/9/78	97.967	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	6/9/78	ELVIRA CELCI de PESSINA	15/9	19/9/78	98.108	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	5/9/78	BLAS GONZALEZ	15/9	19/9/78	97.973	4.000
6	11	Hugo Carrillo	5/9/78	ISAAC CARCACHA	15/9	19/9/78	98.039	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	4/9/78	Isabel LAURORA	15/9	19/9/78	97.904	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	6/9/78	LUISA MULLER de BACIGALUPO	15/9	19/9/78	97.993	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	24/8/78	BENITO FERNANDEZ	15/9	19/9/78	98.094	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	7/9/78	Blanca Rosa CINTO de GANDULFO	15/9	19/9/78	97.986	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	25/8/78	SIXTO JORGE RODRIGUEZ	15/9	19/9/78	97.902	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	1º/9/78	CALIXTA RECLUSA	15/9	19/9/78	98.125	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	6/9/78	SALVADOR SCURO	15/9	19/9/78	97.883	4.000
10	19	Martín J. Durand	5/7/78	EUGENIO ALVAREZ	15/9	19/9/78	97.953	4.000
10	19	Martín J. Durand	7/9/78	Martín Eduardo REI AUD	15/9	19/9/78	98.058	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7/9/78	JUAN ROBERTO CARLINI	15/9	19/9/78	97.909	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8/9/78	NELIDA PROSPERI	15/9	19/9/78	98.008	4.000
11	22	A. M. G. de D. y Vedia	8/8/78	Francisca Aispurú de Rehklau	15/9	19/9/78	97.917	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	6/9/78	MIGUEL JUAN TISCORNIA	15/9	19/9/78	98.082	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	8/9/78	HECTOR JOSE LOPEZ	15/9	19/9/78	97.892	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	14/8/78	Lucrecia ROFFO Vda. de ROFFO	15/9	19/9/78	97.926	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	4/9/78	Rubén Saúl CULDEL	15/9	19/9/78	98.157	4.000
14	27	José Luis Caruso	4/9/78	NATALIO ZUGMAN	15/9	19/9/78	98.005	4.000
14	27	José Luis Caruso	28/8/78	JOSE VAZQUEZ	15/9	19/9/78	98.096	4.000
15	29	José Eduardo Russo	29/8/78	VICENTE D'IPPOLITO	15/9	19/9/78	97.975	4.000
15	29	José Eduardo Russo	31/8/78	SIDOTTI, Raúl Jorge	15/9	19/9/78	97.881	4.000
15	29	José Eduardo Russo	27/6/78	Edelmira Argentina Mange de Russo	15/9	19/9/78	98.132	4.000
15	30	José Luis González	1º/9/78	RAFAEL PEZZO	15/9	19/9/78	98.094	4.000
15	30	José Luis González	4/9/78	GUILLERMO ENRIQUE RUZO	15/9	19/9/78	98.007	4.000
15	30	José Luis González	4/9/78	SANCHEZ MARIA ROSARIO	15/9	19/9/78	98.081	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7/9/78	FEDERICO GALVEZ	15/9	19/9/78	98.095	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	7/9/78	Carmen PEREZ	15/9	19/9/78	97.998	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	12/6/78	Avelino Arnaldo RAMOS PEREYRA	15/9	19/9/78	97.949	4.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	31/8/78	OLDANI de Cambas Carolina	15/9	19/9/78	98.080	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	22/8/78	LUIS EUGENIO ANTONIO RENE CASSOU	15/9	19/9/78	98.079	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º/9/78	Francisco Manuel CAMPOS y Alcira Lucía REGO	15/9	19/9/78	98.015	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	25/8/78	IDA MAZZONI DE CORNELI	15/9	19/9/78	98.116	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	19/5/78	MARIA ANUNCIA CONDE	15/9	19/9/78	97.954	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	1º/9/78	ADELMO GALIMBERTI	15/9	19/9/78	98.088	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	24/8/78	ROQUE LOMBARDI	15/9	19/9/78	97.922	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	7/9/78	Antonio BLANCO	15/9	19/9/78	97.999	4.000
21	42	Luis Guillermo Kohler	25/8/78	JULIA VICTORIA TURATI DE VERGAGNI	15/9	19/9/78	97.152	4.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	7/9/78	CATALINA POLONIA BARREDA	15/9	19/9/78	98.030	4.000
21	42	Luis Guillermo Kohler	7/9/78	Zulema Victoria Ferreyra	15/9	19/9/78	98.090	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	28/8/78	VITO LEOCATA	15/9	19/9/78	98.086	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	31/8/78	IOLE SANDONATI DE IORIO	15/9	19/9/78	97.991	4.000
22	43	Hernan Lorenzo Coda	5/9/78	CELINA CONDE CORDERO de ANADON	15/9	19/9/78	97.968	4.000
22	43	Enrique H. Rodino	28/7/78	MARIA ANA MEDINA DE HANSCIK	15/9	19/9/78	97.960	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	29/8/78	Raúl Vignale y Clara Juana Ferreira de Vignale	15/9	19/9/78	97.911	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	7/9/78	JUAN FELIPE BONO	15/9	19/9/78	98.034	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	7/9/78	Emma Rosario FIGALLO de CASTRO	15/9	19/9/78	97.976	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7/9/78	Luis Pascual VULCANO	15/9	19/9/78	97.982	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	22/6/77	OMAR ANGEL RISSO	15/9	19/9/78	98.066	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	6/9/78	ANASTASIO CONSTANTAKIS	15/9	19/9/78	97.888	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28/8/78	MANUEL ROSATO	15/9	19/9/78	98.073	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	25/8/78	DEMETRIO SIAFAS	15/9	19/9/78	98.003	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30/8/78	MARCELO o MARCELO EDUARDO ERISTO MEALE	15/9	19/9/78	98.026	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24/8/78	León Halpern	15/9	19/9/78	98.136	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	8/9/78	María Ignacia NUÑO de CAMPITELLI	15/9	19/9/78	98.057	4.000
25	15	Luis Alfredo Anaya	30/8/78	Alejandro RODOLFO DAVINI	15/9	19/9/78	97.984	4.000
26	51	Julio César Dávalos	7/9/78	JUAN CARLOS HEVIA	15/9	19/9/78	97.924	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º/9/78	TERESA MONTEVERDE DE PERPETUO	15/9	19/9/78	97.942	4.000
26	51	Julio César Dávalos	5/9/78	JORGE MARIA FRANCISCO MURGA	15/9	19/9/78	97.894	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	5/9/78	JESUS GARRIDO	15/9	19/9/78	97.992	4.000
27	53	Ana María Luaces	28/8/78	CHAJA ITA KLOS de JAVKIN	15/9	19/9/78	97.882	4.000
27	53	Ana María Luaces	4/9/78	Antonio Brunetta	15/9	19/9/78	97.936	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	6/9/78	LUIS FRANCISCO SEGRETIN	15/9	19/9/78	98.101	4.000
28	56	José Luis Gallo	28/8/78	MIRANDA SIMSIG de GANGUI	15/9	19/9/78	97.969	4.000
28	56	José Luis Gallo	31/8/78	José María Camean	15/9	19/9/78	97.918	4.000
28	56	José Luis Gallo	8/9/78	CARMEN HERMINIA ENSINCK de Boló	15/9	19/9/78	98.142	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	23/8/78	Miguel Angel GRASSINI	15/9	19/9/78	97.966	4.000
30	60	José María Scorta	31/8/78	Miguel FERRERO	15/9	19/9/78	98.089	4.000
30	59	Luis José Carballido	5/9/78	MARIA GRACIELA ORTIZ DE PIZARRO	15/9	19/9/78	98.071	4.000
30	60	José María Scorta	28/8/78	MIGUEL ORLANDO	15/9	19/9/78	97.916	4.000
30	59	Luis José Carballido	5/9/78	MARZITELLI, Carmelo	15/9	19/9/78	97.945	4.000
*	11	Marcos Eluani	28/8/78	BERNARDO PASTOR	15/9	19/9/78	98.006	4.000

* Especial Civil y Comercial: 11

e.15/9 Nº 1.233 v.19/9/78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla, a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	23|8|78	Venancio Cesareo Souto	5	Estafa.
6	117	Jorge A. Rayazzani	24|8|78	ANA MARIA GAMRA	5	Defraudación.
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	18|7|78	CARLOS RAUL ROUQUETTE	5	Estafas reiteradas.
8	125	Raúl Fermín Yñarra	15|8|78	JUAN ALFREDO ANGEL MASELLI	5	Quiebra fraudulenta.
8	125	Raúl Fermín Yñarra	9|8|78	JUAN CARLOS ZANINETTI	5	Robo.
10	130	Miguel Angel Macchi	15|8|78	Isadora Riquelme Saracho de Lencina	5	Homicidio.
10	130	Miguel Angel Macchi	8|8|78	ABRAHAM AYE ALI	5	Falsificación de documento y hurto.
12	137	Benjamín José Zóttele	22|8|78	GILFREDO SAUL FAGOTI	30	Hurto de automotor.
13	138	Miguel Angel Pinciroli	9|8|78	ORLANDO ALBERTO NOVARO	5	Amenazas.
13	140	Oscar A. Pelicori	21|8|78	IRENE RODRIGUEZ	30	Defraudación.
13	140	Oscar A. Pelicori	14|8|78	OSCAR MURRAY	30	Estafa.
14	143	Miguel Angel Caminos	25|8|78	HUGO DEMAR BRUNENGO	5	Tentativa de robo.
14	143	Miguel Angel Caminos	9|8|78	Norma CHIALVO	30	Hurto.
15	—	Norberto A. Cuesta	3|8|78	HONORIO ALMANZA	5	Estafa.
15	—	Norberto A. Cuesta	24|7|78	ALBERTO FERNANDO ARNAIZ	5	Falsa denuncia.
15	—	Norberto A. Cuesta	24|7|78	MARCOS ALFONSO ARNAIZ	5	Falsa denuncia.
15	—	Norberto A. Cuesta	24|7|78	EDELCISA MONTEJO DE ARNAIZ	5	Falsa denuncia.
15	146	Pablo Belisario Bruno	2|8|78	EDUARDO BERTOLISSIO	5	Estafa.
16	147	Víctor G. Pettigiani	18|8|78	JORGE DANIEL LOPEZ	5	Disparo de armas y lesiones.
17	151	Floreal R. D. de Laurentis	21|8|78	JUAN CARLOS BENEGAS	30	Robos reiterados.
17	153	Roque A. Galeano	11|7|78	JORGE ERNESTO HERMIDA	30	Estafas reiteradas.
17	153	Roque A. Galeano	11|8|78	HERNAN ABDON GALO PEREZ PARO	30	Estafas reiteradas.
17	153	Roque A. Galeano	11|8|78	PAGNEZ o PANEZ, Eusebio	30	Estafas reiteradas.
17	151	Floreal R. D. de Laurentis	9|8|78	RAUL RUBEN SECO	5	Hurto.
19	157	Roberto R. Daray	23|8|78	LUIS ANTONIO DUGO	5	Defraudación.
19	157	Roberto R. Daray	23|8|78	JOSEFA ROSA PARODI	5	Defraudación.
19	157	Roberto R. Daray	15|8|78	FRANCISCO HECTOR ANUNZIATO	5	Defraudación.
22	127	Luis M. Crisetti	23|8|78	MIGUEL ANGEL LAROS	30	Estafa.
22	127	Luis M. Crisetti	15|8|78	FIORE LUIS BELLOUOMINI	5	Defraudación.
22	127	Luis M. Crisetti	15|8|78	DOMINGO RAFAEL NEVA	5	Defraudación.
22	127	Luis M. Crisetti	15|8|78	IGNACIO MARIA GUTIERREZ URRENGOCHEA	5	Defraudación.
22	127	Luis M. Crisetti	15|8|78	VICENTE SOFIO	5	Defraudación.
22	127	Luis M. Crisetti	15|8|78	LEON PACIFICO MANTILLA	5	Defraudación.
22	127	Luis M. Crisetti	22|8|78	ERNESTO VIDAL	30	Defraudación.
23	139	Enrique Mario Pose	14|8|78	ALFONSO GARCIA	30	Defraudación.
23	139	Enrique Mario Pose	14|8|78	CONSTANTINO MAURO	30	Defraudación.
26	—	Miguel J. del Castillo	23|8|78	JOSE LUIS ANIGATI	5	Defraudación.
26	134	Oscar Alberto Lucangioli	16|8|78	José DI FINO	5	Apropiación indebida.
27	124	Eduardo Moumdjian	29|8|78	PEREYRA FERNANDEZ (a) "EL NEGRO"	30	Robo.
27	124	Eduardo Moumdjian	29|8|78	EDUARDO OMAR VEGA	30	Hurto.
27	124	Eduardo Moumdjian	25|8|78	HECTOR ABEL RAMIREZ	30	Estafa.
27	106	Juan M. Romero Victorica	15|8|78	JORGE ENRIQUE KORENBLUM	30	Estafa.
28	142	Armando Chamot	23|8|78	JOSE LUIS MARTINEZ	5	Estafa.
30	109	Carlos Alberto Dana	23|8|78	ROBERTO MANUEL ORTIZ	5	Hurto.
30	164	Jorge H. Petruch	10|8|78	RUBEN OSCAR SANTAMARINA	5	Daños y amenazas.
31	119	Carlos Angel Daray	24|8|78	SERGIO SCHEJVITZ	30	Inf. art. 173 del C.P.
38	170	Luis A. Macchi	14|8|78	ISMAEL RAMON LOPEZ	30	Tentativa de robo.

e. 14|9 Nº 972 v. 20|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Doctor Preller, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DANIEL FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978.
Sire M. A. de Mantirú, secretario.

e. 13|9 Nº 4.315 v. 19|9|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2, con asiento en San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos Nº 33.526, caratulados: Ganén de Recalde, Mirta s|inf. artículo 292 C.P. vict. Florencio R. Sotelo, que se tramita por ante la secretaría de la Dra. Ana María Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a MIRTA MABEL GANEN de RECALDE, a que comparezca ante este Tribunal, secretaría actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 29 de agosto de 1978.
Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria.

e. 13|9 Nº 4.316 v. 19|9|78

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, a cargo del Doctor Manuel Agustín García Tuñón, secretaría en lo criminal Nº 1 del Doctor Ignacio Basombrío en la causa Nº 2.047|78, caratulada: Frutos José Alberto s|inf. Ley 20.771, cita a JOSE ALBERTO FRUTOS para que en el plazo de quince días a partir del último de la publicación del presente, comparezca José Alberto Frutos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, revocársele la excarcelación y ordenar su inmediata captura. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 31 de agosto de 1978. —

e. 13|9 Nº 4.317 v. 3|10|78

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO PEDRO TISCORNIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia efectuada por el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de agosto de 1978.
Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 13|9 Nº 4.318 v. 19|9|78

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS EMILIO GARAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por destrucción de libreta de enrolamiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de agosto de 1978. —
Carlos J. Guerello, secretario.

e. 13|9 Nº 4.319 v. 19|9|78

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, secretaría Criminal de Primera Instancia, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR ALBERTO FIASCHI y JOSE ABRAHAM BORDINO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por arts. 142, inc. 1º en conc. real 181 inc. 1º, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 28 de agosto de 1978. —
Raúl B. Andrada, secretario.

e. 13|9 Nº 4.320 v. 19|9|78.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "GARRO DE CORDOBA, EVARISTA LORENZA s| sucesión", Expediente Nº 30.495 que el martillero Juan Manuel Cafferata, T.E. 45-4680, rematará el día viernes 22 de septiembre de 1978 a las 11 horas en el local de la calle Humberto I 2042, Capital, el departamento sito en calle Solís 1864, planta baja B, unidad 2, Capital Federal, con una superficie total de 37,52 m2, siendo su porcentual del 6,92 % y habiendo pagado por el mes de agosto último en concepto de expensas comunes la suma de $ 1.960.—. El bien se entregará libre de ocupantes y sale a remate con la base de $ 69.686,—, pudiendo ser visitado los días 19, 20 y 21 de septiembre de 16 a 19 horas. El departamento tiene línea telefónica propia. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio sea otorgada por ante el escribano Sr. Héctor Abel López Méndez. El comprador deberá constituir do-

micilio dentro del radio de la Capital Federal y entregar en el acto de la subasta el 25 % en concepto de seña, el 3 % de comisión y el 5 o|oo como sellado de boleto.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1978. — Lisandro J. Areco, secretario.
$ 21.600.— e. 15|9 Nº 98.617 v. 19|9|78

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "AMBRUGNA, ANGEL OSCAR y otros c| BERMIOASOLO, ENRIQUE OSVALDO s| ejecución hipotecaria". — Expediente número 16.576, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día miércoles 20 de setiembre de 1978, a las 15.30 horas, la Unidad Nº 17 del piso 2º, letra "F", contrafrente del inmueble calle Audonaegui 2618, entre Cullen y Pedro I. Rivera, cuya superficie cubierta es de 41,86 m2, superficie balcón 5,24 m2, superficie total 47,10 m2. — Porcentual 3,95 %. — Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. — Ocupa el propietario demandado y su familia, quien según la cláusula 9ª del contrato en ejecución se obligó a desocupar. — La unidad no adeuda expensas comunes al 31|3|78. — Base de venta: $ 734.400. — Contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1978. — Jorge E. Dalzotto, secretario.
$ 20.400.— e.14|9 Nº 98.307 v.18|9|78

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica por tres días en los autos: MORENO ACOSTA, JUAN s|sucesión", (Expediente Nº 27.617|75), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H". Tel.: 40-9218|4503) rematará el viernes 29 de septiembre de 1978, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: el inmueble ubicado en el partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, pueblo de Villa Adelina, individualizado como lote Nº 7 de la manzana 1c. (plano 110-140-54) con frente a la calle Carlos Tejedor (hoy G. Méndez) Nom. Catastral C. V.: Secc. C, Mzna. 1, P. 7. Consta de: jardín al frente, living-comedor, dos habitaciones, baño y cocina. Atrás depósito para tubos de supergas. Al fondo, al contrafrente del terreno, edificación sin terminar de 2 habitaciones, baño y cocina. Al costado y entre las dos edificaciones, terreno jardín. Medidas del terreno: 10 m. por 35,50 m. Superficie: m2. 355 desocupado. Horario de visita: sábados y domingos de 10 a 17 horas. Base: $ 5.062.220. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Ambas en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1978. Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 25.200.— e.15|9 Nº 98.543 v.19|9|78

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días, en los autos: "SELLA, MARIA CONCEPCION y otros c|MELCHIORI, ALDO OSCAR y otra s| ejecución hipotecaria" (Expediente número 21.845), que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el día jueves 21 de setiembre de 1978, a las 16 horas, en Hipólito Yrigoyen 740, Capital, la unidad 71, letra D, sita en el 9º piso del edificio contrafrente a la calle Rosario números 839|841, de esta Capital. Consta de dormitorio, living comedor, cocina y baño. Tiene entrada independiente por el Nº 841 de la calle Rosario. El departamento tiene teléfono, calefacción individual, portero eléctrico. Tiene una superficie aproximada de 27 metros cuadrados, en mal estado de pintura y existiendo humedades en todos los ambientes. Antigüedad: 17 años. Ocupado por Aldo Oscar Melchiori y Juana Maggio de Melchiori. De acuerdo a la cláusula cuarta del mutuo hipotecario el inmueble gravado se entregará libre de todo ocupante. Adeuda impuestos municipales años 1977|1978, $ 6.510 por cada año, sujeto a reajuste; Obras Sanitarias de la Nación hasta el tercer bimestre del año 1978, $ 26.751, sujeto a reajuste. Venta sin base, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley boleto de compra venta, diez por mil, todo lo cual el comprador debe abonar en dinero en efectivo en el acto de remate. Visitas, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1978. — Iris A. Rina de Fusoni, secretaria.
$ 28.800.— e. 15|9 Nº 98 499 v. 19|9|78

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días, en el juicio: "GOLDSMID, SIMON y otra c|LAMAS, ALBERTO HORACIO y otra s|ejec. hipotecaria" (Expediente Nº 25.813), que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 21 de setiembre de 1978, a las 16.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Fed.: Un inmueble desocupado, sito en esta Capital Federal, calle Pedro Lozano Nº 4264, entre las de Mercedes y Gualeguaychú. Edificado en el lote 35, de la manz. G, que mide 10 m. 3º de frente al N.O., por 51 m. 96 de fondo. Nomenclatura catastral: Circuns. 15, sección 81, manzana 35, parcela 15. Base: $ 60.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Impuesto fiscal 5 por mil, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 18, 19 y 20 de setiembre, de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1978. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 19.200.— e. 15|9 Nº 98.708 v. 19|9|78

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 3 días, en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|BAZAN, PEDRO B. y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 1.704|77), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el día miércoles 20 de setiembre de 1978, a las 16.30 horas, el inmueble sito en Río de Janeiro (hoy Costa Rica 406), entre Carabobo y Segunda Rivadavia, Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; se trata de una casa tipo americana, en una planta, con espacio libre al frente, compuesta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, pieza al fondo y jardín. Se encuentra edificada en terreno que mide 10 m. al NE., 10,09 m. contrafrente SO. y 40 m. en sus costados SE. y NO.; superficie total: 401,80 m2; lindando al frente NE. con la calle Río de Janeiro (hoy Costa Rica), al SE. lote 1, al NO. lote F y al SO. fracción M. Nomenclatura catastral: Circunscrip. V, sección C quinta 22, parcela 4 b, manzana 22, partida 98.525. Se encuentra ocupado por su propietario demandado y familia; según cláusula XLII, inc. e, del contrato hipotecario, el inmueble se entrega totalmente libre de ocupantes. Base: $ 13.972.954. Vental al contado. 8 % de seña. 3 % de comisión. Horario de visita, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1978. — José María Scorta, secretario.
$ 26.400.— e. 15|9 Nº 98.684 v. 19|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "NOGOYA, S.A.C.F.I.A. s| quiebra s|incidente de subasta de unidades del edificio de la calle Cerrito 1548, Expte. Nº 42988|78, que el martillero Federico D. Sorribas, con domicilio en la calle Tucumán 983, piso 1º, Dpto. "C" T. E. 35-3744, rematará el día 20 de Setiembre del cte. a las 11 hs. en el salón de ventas de la Asociación de balanceadores y martilleros públicos, calle Talcahuano 479, Capital. Tres departamentos del edificio de la calle Cerrito 1548, a saber: Unidad 26 del piso 4º, que consta de dos ambientes, baño y cocina. Superficie: 31,36 m2. propios. Porcentual del 0,92 c|o. Unidad 85 del piso 16 y 17 Dúplex y consta de livig-comedor, dos dormitorios, dos baños y cocina. — Superficie: 61,41 m2. propios. Porcentual 2,41 % Unidad 87 del 18 p. y consta de dos ambientes, baño y kichenette. — Superficie: 31,54 m2., própios. — Porcentual 0,96%. — Las unidades se entregarán desocupadas y libre de gravámenes. — Como condición de venta el escribano será designado por el Juzgado. — Visitar los días 16, 17, 18 y 19 del corriente de 9 a 13 horas. — Condiciones de venta: Al contado, en dinero en efectivo y|o cheque certificado. — Base: $ 3.500.000. — Cada unidad. — Seña: 10% Comisión: 3%. — Sellado 5 o|oo.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978. Fernando J. Ottolenghi, secretario.
$ 40.000 e. 13|9 Nº 98.133 v. 19|9|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por cinco días en el juicio CONCEPCION ARENAL 1635, S.C.A. s| incidente de subasta unidades de la finca J.A. CABRERA 3341, (Expte. Nº 42.679) que el martillero Alberto Enrique Bieule rematará el día viernes 22 de setiembre de 1978 a las 14 horas en el Salón de la Coorporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, el inmueble ubicado en la calle J A. Cabrera Nº 3341, unidad 11, piso 2º, Capital Federal con una Sup. cubierta de veintitrés metros ochenta y siete decímetros cuadrados, y que consta de living-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina. — Adeuda por expensas comunes $ 56.380, al mes de abril de 1978. — Nom. Cat. matrícula 19,227911. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Como condición de venta el escribano será designado por el Juzgado y la unidad se entregará desocupada y libre de gravámenes. — Visitar días hábiles de 9,30 a 11,30 horas a partir del día 14 de setiembre de 1978. — Base $ 3.000.000, al contado. — Seña 10%. — Comisión 3% y cinco por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1978. Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 34.000.— e. 12|9 Nº 97.845 v. 18|9|78

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días en autos "CONCEPCION ARENAL 1635 s|quiebra (Inc. de subasta Bmé. Mitre 2061|63)". Expediente 41994 que los martilleros Manuel Fernández y Benjamín García Arecha, rematarán el viernes 29 de setiembre a las 12 horas, en el local Talcahuano 479, de Capital Federal, la Unidad 71 del piso 8º, ubicada en Bmé. Mitre 2061|63, que consta de 1 ambiente; cuarto de baño c| multi-fax; kichinett c|calefón y cocina de 1 hornalla. Sup. cub. 17,54 mt2. Porcent. 0,94 por ciento. Desocupado. Base pesos 4.000.000. Se visita de 13 a 17 horas a partir del día 25 hasta la fecha del remate. Al contado. En efectivo. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser firmada por el escribano que designe el Juzgado.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 24.000.— e.15|9 Nº 98.737 v.21|9|78

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio "STELLA GAETANO c|ATANASIO ROSARIO s|Ejec.", Expte.: 38512 que el martillero Daniel A. Pretile rematará el día 20 de setiembre de 1978 a las 16 horas, en Humberto I 2042, lugar donde se exhiben, todos los días de 9 a 17 horas, los siguientes bienes: un piano vertical marca Steinbarch Berlin, tres pedales, en funcionamiento; un estéreo combinado Ranser Nº C E 805-A gabinete madera con cinco perillas al frente, en funcionamiento. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 9.600.— e.15|9 Nº 98.598 v.18|9|78

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en el juicio: "LUSEL S.R.L. 'KARENINA' s| quiebra" (Expte. Nº 3735) que la martillera R. Berta Jáuregui de Millán rematará el día 22 de setiembre de 1978, a las 11 horas, en Humberto I 2042|46, Capital, los bienes de la fallida consistentes en whiskys nacionales e importados, licores, champaña Mon Chandon, cervezas, bebidas gaseosas, ceniceros, heladera comercial, un piano y demás bienes inventariados, a fs. 280 y 334|335. Exhibición en Talcahuano 977, Capital, los días 19, 20 y 21 de 10 a 11 y de 15 a 17 horas. Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1978. —Jorge Luis Fabian, secretario.
$ 11.200.— e.15|9 Nº 98.740 v.18|9|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, comunica por tres días en el juicio: "RUIZ, NORBERTO R. c|SOBRERO, JUAN CARLOS s|ejecución prendaria", (Expte. Nº 180.163), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 28 de setiembre de 1978, a las 8.45 horas, en República de la India Nº 2945, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas; un automotor marca Valiant tipo automóvil, modelo V-200|1962, carrocería sedán 4 puertas, fabricación nacional, motor marca Chrysler Nº 283003, serie 283003, combustión a nafta, chasis marca Valiant Nº 283003, Dominio C.259493, en el estado que se encuentra. — Base: $ 468.000. — Al contado. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 15.600.— e.14|9 Nº 98.219 v.18|9|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 comunica por tres días en el juicio TINEO, HORACIO ALBERTO c|SPINA, GENARO S. y otro s|ejecutivo, expediente número 2.070, que el martillero Lucio López Serrey rematará en avenida Vélez Sarsfield 1591, Capital Federal a las 10.30 horas, del día sábado 23 de setiembre de 1978, el inmueble sito en la calle Valentín Gómez 3.223 de la localidad de Gregorio de Laferre, prov. de Bs. As., edificado sobre el lote 12, de la Manzana 120, con frente a la calle Valetín Gómez entre las de Ricardo Gutiérrez y Olegario Andrade. Mide 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo. — Superficie: 200 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección D. Manzana 59, Parcela 12. — Inscripción en el dominio bajo Nº 8.423, del año 1969 del Registro del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 5.068.200, o sean las 2|3 partes de la valuación fiscal que obra a fs. 66 del expediente. Seña 30%. Comisión 3%, al contado. Sellado por impuesto fiscal. Todo en dinero efectivo. Visitas: los días martes y jueves de 9 a 12. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La propiedad está ocupada por el demandado y su familia, exclusivamente.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. — Enrique Horacio Alvis, secretario.
$ 26.400.— e. 14|9 Nº 98.383 v. 18|9|78

Nº 36

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por tres días en autos "CREDITO AVENIDA SAN MARTIN S.A. c|CERRO, HUGO FERNANDO y otro s|ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 29 de setiembre de 1978, a las 10 hs., en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, el automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo 128 L|77, con motor marca Fiat Nº 128A1-038-2551740, chasis marca Fiat Nº 128A1-2398948, unidad nueva, en perfecto estado de funcionamiento, destinado al uso privado, a patentar, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.016.668. — Comisión: 10%. — El remate es al contado y al mejor postor. — El bien se exhibe en Avenida Santa Fé 2501 de Martínez, Provincia de Buenos Aires, de 9 a 12 hs. y de 14 a 18 hs.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978. — Juan José Caprin, secretario.
$ 18.000.— e. 15|9 Nº 98.639 v. 19|9|78

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "CREDITO AVENIDA SAN MARTIN S.A. c|VITRANO, VITO SALVADOR s|ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 29 de setiembre de 1978, a las 9.30 hs., en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, el automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo año 1971, Renault 4s|1971, con motor marca Renault Nº 5112363, chasis marca Renault Nº 908-06986, usado, en perfecto estado de funcionamiento, destinado al uso privado, dominio Nº C 414.041, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 1.094.400. — El remate es al contado y al mejor postor. — El bien se exhibe diariamente en Avda. Santa Fé 2501 de Martínez, Provincia de Buenos Aires, de 9 a 12 hs. y de 14 a 18 hs.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978. — Juan José Caprin, secretario.
$ 16.800.— e. 15|9 Nº 98.638 v. 19|9|78

Nº 37

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: " CREDITO BARRIO BOEDO SCC SA c|CASCO, HORACIO VICTORIO s| ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 29 de setiembre de 1978, a las 9.00 hs. en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 hs., el automovil marca Citroën tipo sedán 4 puertas, modelo AZAM-M28 del año 1977, motor marca Citroën Nº K7005742, peso imponible 630 Kg., chasis marca Citroën Nº A024064976, en el estado en que se encuentra. — Base $ 624.109. — Comisión: 10 %. — Seña: 30%. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.
Daniel F. Fognini, secretario.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978. —
$ 14.400.— e. 15|9 Nº 98.636 v. 19|9|78

FRANQUEO A PAGAR